

# DIAGONAL AL ESTE

---

06

## *Ensayos*

- > Los Enigmas del Arte.
- > Un estudio acerca de los orígenes de la institución municipal en la provincia de Buenos Aires.
- > Currículum y Subjetividades en América Latina.

## *Trabajos de Investigación*

- > La Nación Argentina, La Tribuna y El Nacional en 1868: las controversias periodísticas en relación a la presidencia de Sarmiento.
- > Aportes para pensar el abordaje pedagógico de múltiples experiencias para sus estudiantes del tramo.

## *Producción de Alumnos*

- > El Examen al Descuberto

## *Experiencias*

- > Investigación del delito en el lugar de los hechos. Breve análisis de la función del coordinador.
- > Identidad y señalética Club Estudiantes de La Plata.

## *Eventos Universitarios*

- > Colocaciones de Grado



UNIVERSIDAD  
DEL ESTE  
LA PLATA

UPE



UNIVERSIDAD  
DEL ESTE  
LA PLATA

## Autoridades

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente  
Ing. Carlos Enrique Orazi

### RECTORADO

Rectora  
Dra. María de las Mercedes Reitano

### SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretaria Académica  
Prof<sup>a</sup>. Evelia Derrico

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

Secretario de Extensión e Investigación  
Dr. Luis Sujatovich

### DECANATO DE LAS FACULTADES

Facultad de Ciencias Económicas  
Lic. Paula Boero

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Dr. Homero Esteban Picone

Facultad de Ciencias Humanas  
Dra. Ana María Dorato

Facultad de Diseño y Comunicación  
Arq. Anibal Fornari



# Normas Para Los Autores

## Requisitos de presentación:

- Los artículos originales correspondientes a ensayos y estados del conocimiento, deben tener una extensión entre 35.000 y 40.000 caracteres, incluyendo notas, espacios, referencias bibliográficas, tablas y gráficos. ( aproximadamente 10 páginas en tamaño A4)

La tipografía: Arial, tamaño 11, interlineado 1,5. Idioma: Castellano. Las ilustraciones, gráficos o esquemas en Anexos al final del artículo.

Los archivos en extensión, .docs o similar.

- Las reseñas de Jornadas, congresos y/o eventos y cartas al editor deben tener una extensión de 8.500 a 9.500 caracteres con espacios incluidos y estar escritas en castellano, respetando tipografía definida.

---

## Deben enviarse dos (2) archivos en versión electrónica:

- Un primer archivo con el Título del trabajo, sin nombre de autor/es
- Un segundo archivo incluyendo título y nombre de autor/ autores, con los siguientes datos: Dirección de correo electrónico, breve CV ( títulos académicos, pertenencia institucional, cargo que ocupa en docencia e investigación, publicaciones)
- Los trabajos y la bibliografía según normas de la APA.

Los trabajos deben remitirse a revista@ude.edu.ar

Página de la Revista: <http://www.ude.edu.ar>

---

Los artículos firmados no reflejan la opinión de los Editores.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción parcial del contenido citando la fuente y respetando las normas del derecho de autor.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual (en trámite)

DNDA registro N° 5307425

*Tenemos el agrado de darles la bienvenida a la sexta edición de Diagonal al Este.*

*En la sección Ensayos, la Dra. Ana Dorato nos presenta un trabajo sobre la problemática de los currículum educativos y su construcción socio-cultural en la región en “Currículum y Subjetividades en América Latina”. Además, el Dr. Germán Rincón realiza un análisis del contexto histórico en el que se dio el surgimiento de la Institución Municipal en la Provincia de Buenos Aires en “Un estudio acerca de los orígenes de la Institución Municipal en la Provincia de Buenos Aires”. Por último, la Dra. María de las Mercedes Reitano nos presenta “Los Enigmas del Arte”, un trabajo donde se realiza una mirada histórica sobre el arte y su vínculo intrínseco con el ser, la resignificación de la obra como una manera de identificarse con el mundo que guía al hombre en la búsqueda de sí mismo.*

*En Trabajos de Investigación, el Dr. Luis Sujatovich hace un análisis discursivo sobre las diferentes posturas editoriales que tomaron los principales periódicos nacionales en torno a la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento en “La Nación Argentina, La Tribuna y El Nacional en 1868: las controversias periodísticas en relación a la presidencia de Sarmiento”. Además, la Prof. Carolina Duca hace una reflexión acerca de la práctica docente llevada a cabo en el Tramo de Formación Pedagógica para el Nivel Medio en la Universidad del Este en “Experiencia y Educación en el marco de la carrera del Tramo Pedagógico en la UDE” donde se recuperan los aportes brindados por los estudiantes mediante la realización de trabajos integradores donde se aborda un análisis que evidencia cierta relación entre las producciones y las experiencias propias de los estudiantes.*

*En la sección Producciones de Alumnos, la Lic. Juliana Reinoso expone su ensayo “El examen al descubierto”, un trabajo elaborado en el marco de la cursada de la asignatura Evaluación Educativa de la carrera del Profesorado Universitario, sobre las controversias que plantea el examen en el contexto educativo.*

*Por último, en la sección Experiencias, la Lic. Noelia Carisio presenta “Identidad y señalética Club Estudiantes de La Plata”, un trabajo de tesis para optar a la Licenciatura en Diseño Gráfico en el cual se desarrolló un sistema de comunicación institucional orientado a un sistema señalético para el predio del Country Club Estudiantes de la Plata. Sumado a esto, la Médica Nora Sotelo y el Lic. Javier Pachamé, docente de la Diplomatura en Ciencias Forenses de nuestra Universidad, hacen un análisis sobre la importancia y funciones que debe cumplir el coordinador del hecho en una escena del crimen en “Breve análisis de la función del coordinador en el Lugar del Hecho”.*

*Les deseamos unas felices fiestas y nos volveremos a encontrar el próximo año con una nueva edición de Diagonal al Este.*

*Cordialmente, Ana María Dorato*



# SUMARIO

## *Ensayos*

---

- 11.** Los Enigmas del Arte. Dra. María de las Mercedes Reitano
- 12.** Un estudio acerca de los orígenes de la institución municipal en la provincia de Buenos Aires. Dr. Ricardo Germán Rincón
- 18.** Currículum y Subjetividades en América Latina. Dra. Ana M. Dorato

## *Trabajos de Investigación*

---

- 23.** La Nación Argentina, La Tribuna y El Nacional en 1868: las controversias periodísticas en relación a la presidencia de Sarmiento. Dr. Luis Sujatovich
- 32.** Aportes para pensar el abordaje pedagógico de múltiples experiencias de los estudiantes del tramo. Prof. Carolina Duca

## *Producción de Alumnos*

---

- 44.** “El Examen al Descubierta”. Lic. Juliana Reinoso

## *Experiencias*

---

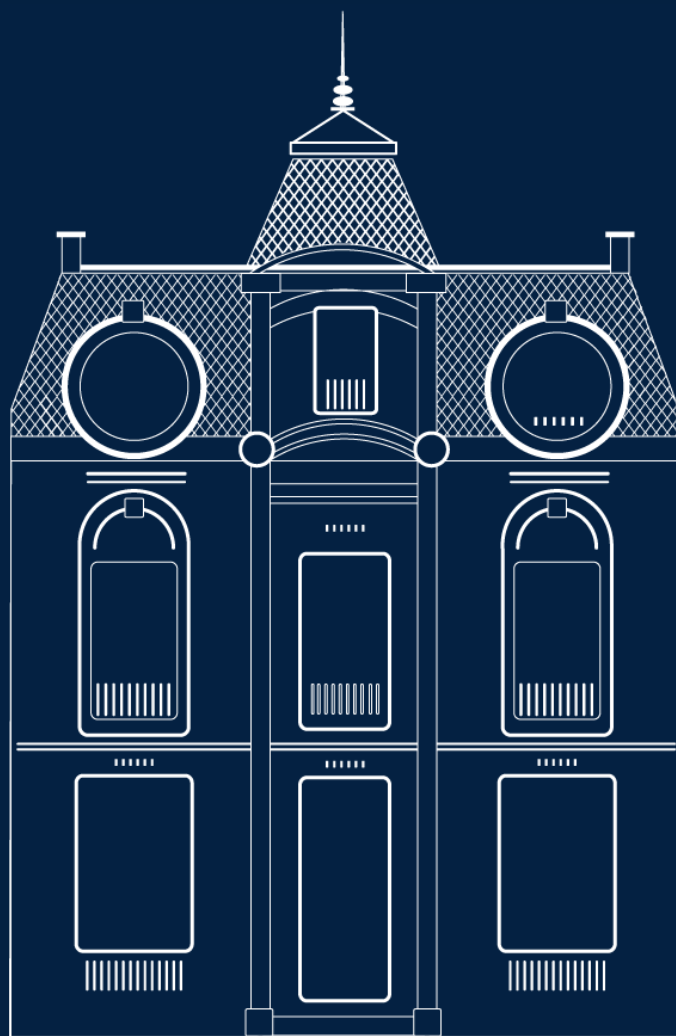
- 47.** Investigación del delito en el lugar de los hechos. Breve análisis de la función del coordinador. Prof. Médica Nora Sotelo y el Prof. Lic. Javier Pachamé
- 50.** Identidad y señalética Club Estudiantes de La Plata. Noelia Carisio

## *Eventos Universitarios*

---

- 54.** Colocaciones de Grado.

Los artículos firmados expresan exclusivamente la opinión de sus autores.  
El lector está invitado a opinar sobre los artículos publicados y a hacer llegar sus contribuciones a  
[revista@ude.edu.ar](mailto:revista@ude.edu.ar)



### **RECTORADO**

Palacio Gibert, Diagonal 80 N° 723 (B1900CCE)

La Plata, Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: (54 221) 422-4636 / 423-1692

# Los Enigmas del Arte

Por la Dra. María de las Mercedes Reitano

Rectora de la Universidad del Este, Dra. en Historia del arte, Directora del Macla, docente en la Facultad de Bellas Artes, UNLP.

*¿Por qué necesitamos el arte, cuál es su importancia, en qué nos beneficia? ¿Por qué los museos atesoran producciones desde los inicios de la historia? ¿Y por qué los visitamos?*

Quizás porque como un libro, un poema o una escultura, el cuadro es una y mil cosas al mismo tiempo. Una para el artista, otra para el espectador, para cada espectador, que lo goza o lo rechaza. Pero la obra está allí, siempre dispuesta a ser interpelada.

Quizá sea una manera de entrar en el mundo, de comunicarse, e identificarse con él, con la realidad. O tal vez nos permita hacer un viaje hacia la profundidad, hacia el fondo oscuro y misterioso de las cosas en búsqueda de la luz, de la verdad, de significado, del orden secreto establecido por una sensibilidad, una conciencia, que se proyecta sobre la realidad y nos la entrega abierta a la comunicación mediante la forma.

El individuo/artista se vuelve agente activo de las manifestaciones técnicas y lingüísticas. Entre estas manifestaciones destaca la producción artística, entendida como el resultado de una actividad sobre diferentes dispositivos.

Las producciones se aceptan, se conservan, se transmiten y se musean y la historia del arte es entonces la disciplina que desde sus inicios, se ocupó de explicar, ordenar y clasificar esta producción.

El arte es un complejo proceso, simbólico, las obras coleccionadas, museadas, o atesoradas en la caja fuerte de un banco son restos de la vida cultural de otros tiempos, que conservamos como objetos culturales, o como mercancías de valor económico.

Como la vida y la cultura de una época es variable, cambiante y efímera, lo que nos queda de ella, son sus artefactos.

Si para el hombre el lenguaje verbal le permite un tipo de transformación espacial a nivel cognitivo e interior, la herramienta y la técnica le permiten su transformación externa, física.

***“El arte nos revela y se revela a sí mismo, una parte de nuestra intimidad, de nuestro ser”***

A las necesidades de territorio se le añade una tercera: la de la expresión simbólica mediante el uso de lenguajes no articulados.

“Al presentar su cuerpo al mundo, el artista cambia al mundo en arte” dice Merleau-Ponty, pero al hacerlo lo que nos entrega es la realidad misma del mundo en su manifestación esencial, aquella a través de la cual se nos muestra el Ser. “Quizás pinte para surgir” dice Paul Klee.

El arte nos revela y se revela a sí mismo, una parte de nuestra intimidad, de nuestro ser. Haciendo visible al mundo y haciéndonos visibles a nosotros mismos a través de él, es cómo podemos recuperar al mundo y a nosotros mismos.

En cualquier civilización donde nazca, de cualquier creencia, motivo o pensamiento, de cualquier ceremonial que se rodee y hasta cuando parezca consagrado a otra cosa, desde Altamira hasta hoy, figurativo o

abstracto, plano o volumétrico, el arte no celebra otro enigma que el de la visibilidad.

En estos tiempos, en que la realidad nos interpela a diario, pensar el arte y disfrutar de él es una posibilidad liberadora, de conocimiento y formación permanente.

Visitar los museos, galerías, centros culturales y participar de las propuestas que nos ofrecen son sin duda la oportunidad de una experiencia que puede transformarnos.

La ciudad es el contexto en el que se multiplica un conjunto de espacios lúdicos, creados artísticamente para proporcionar diversas experiencias de goce a partir de las cuales cada grupo pueda participar, estéticamente, de su sistema simbólico.

A través de sus diversas interpretaciones, como afirmación de la vida o como puente hacia la muerte, el arte nos regresa a su sentido más profundo; la imagen del hombre en la búsqueda de sí mismo y del mundo, el mágico encuentro entre el yo y la apariencia, el carácter y el destino.



La gran ola de Kanagawa (entre 1830 - 1833)  
Autor Katsushika Hokusai

# Un estudio acerca de los orígenes de la institución municipal en la provincia de Buenos Aires.

Por el Dr. Ricardo Germán Rincón

Prof. titular de Historia Constitucional en la carrera de Abogacía (UDE)  
y de Legislación Aplicada en la carrera Lic. en Relaciones Públicas. (UDE)

El artículo 5 de la Constitución Nacional jurada el 1° de mayo de 1853 y respetado tanto en 1860 como en 1994, contiene la cláusula federal que reconoce el derecho de las provincias argentinas a darse una constitución y elegir a sus autoridades; pero también establece que las provincias deben garantizar, entre otras cosas, el régimen municipal.

Este trabajo pretende abordar el problema respecto de los orígenes históricos de la institución municipal en nuestra provincia de Buenos Aires. El trabajo llega hasta 1854, cuando el poder legislativo del estado de Buenos Aires sanciona la ley 35, primera ley bonaerense sobre organización municipal.

## LOS ANTECEDENTES REMOTOS

En América las ciudades florecieron al ritmo del impulso que los conquistadores y colonizadores le imprimieron a la ocupación del territorio.

Sabido es que la Corona castellana, económicamente exhausta tras la guerra contra los moros de Granada y empeñada luego (integrada en la recién unificada España) en un esfuerzo militar sin precedentes destinado a sostener las aspiraciones imperiales de Carlos I<sup>1</sup>, confió los primeros años de la expansión ultramarina en manos de contratistas - aventureros empleando el mecanismo jurídico de las capitulaciones<sup>2</sup>.

Las capitulaciones, salvo algunas pocas excepciones<sup>3</sup>, pusieron los gastos y riesgos de las expediciones en manos de los conquistadores. A cambio del “esfuerzo”, estos empresarios de la guerra recibían el derecho a una parte del botín y, en algunos casos, títulos nobiliarios y demás prebendas<sup>4</sup>.

Los conquistadores debían, empero, cumplir con dos obligaciones<sup>5</sup>: llevar sacerdotes en sus expediciones para apoyar el “esfuerzo evangelizador”, por un lado, y fundar ciudades<sup>6</sup>, por el otro.

La fundación de una ciudad implicaba la realización de un acto jurídico de derecho público de suma trascendencia. Cada ciudad fundada recibía, a consecuencia de la aplicación de la vieja costumbre castellana desarrollada durante la Reconquista denominada “fuero de repoblamiento”, el derecho a autogobernarse en sus asuntos locales formando para ello el correspondiente cabildo.

El cabildo se erigía en la autoridad política local y resultaba la expresión de los intereses de los vecinos, rango que alcanzaban todos los que habían participado del acto protocolar de la fundación, por más reciente que éste fuese<sup>7</sup>.

La fundación de ciudades fue un paso decisivo hacia la colonización de América por parte de los españoles y, en materia de gobierno y administración, contribuyó a una más eficaz ocupación y defensa del territorio.

Con el tiempo, se desarrollarían tensiones entre las autoridades locales y las autoridades residentes enviadas desde Europa por nombramiento directo de las autoridades metropolitanas correspondientes. Estas tensiones entre intereses locales e intereses centrales anticiparían una constante en la dinámica del poder al interior de las unidades políticas en las que se dividió luego el “Reino de España e Indias”.<sup>8</sup>



<sup>1</sup> Recuérdese que se trata de Carlos Habsburgo, quien fuera numerado como Carlos I en España e Indias y como Carlos V en el Imperio Alemán.

<sup>2</sup> Ots Capdequí, J. M. El Estado español en las Indias. p 9 y ss.

<sup>3</sup> Los viajes colombinos, las expediciones de Pedro Arias de Ávila (Pedrarias Dávila) y el viaje de Magallanes

<sup>4</sup> Cristóbal Colón recibió por las famosas Capitulaciones de Santa Fe el título de Virrey sobre las tierras que descubriese así como el de “Almirante de la <sup>45</sup>Mar Océano”. Cuando la Corona privó a Colón de su virreinato, el título de almirante quedó como título nobiliario que hasta el siglo XX era ostentado por un descendiente masculino del Almirante.

<sup>5</sup> Al margen, claro está, de separar y remitir a España la quinta parte de todo el oro, plata y demás tesoros que se ocupasen (el llamado quinto real).

<sup>6</sup> Recordemos la expresiva frase atribuida a Juan de Garay en el sentido de “Abrir puertas a la Tierra” con la fundación de ciudades

<sup>7</sup> Téngase presente la trascendencia de los actos jurídicos desarrollados por estos gobiernos locales usando como simple muestra al caso de Hernán Cortés y su designación como “Capitán General” por el cabildo de la recién fundada Villa Rica de la Vera Cruz en abril de 1519.

<sup>8</sup> Nótese que aún no se ha estudiado en una obra de conjunto el hecho de que la dinámica de lo que nuestros historiadores han llamado “guerras civiles”, al narrar el enfrentamiento entre unitarios y federales, se encuentre fielmente reproducido en los eventos políticos ocurridos en América y España durante el siglo XIX.

Recuérdese el célebre párrafo de Alberdi en las “Bases...” cuando sostiene que “La descentralización política y administrativa de la República reconoce dos orígenes: uno mediato y anterior a la revolución; y otro inmediato y dependiente de este cambio. El mediato origen es el antiguo régimen municipal español...”

## LOS ANTECEDENTES CERCANOS

La división política del Virreinato del Río de la Plata había sido establecida por la Real Ordenanza de Intendentes de 1782<sup>9</sup> y fue modificada por las vicisitudes de la evolución que el ritmo de los sucesos desarrollados a partir de mayo de 1810 en Buenos Aires disparó en esta región.

En lo que hace a nuestra provincia, en particular, la década revolucionaria había dejado subsistente la vieja estructura colonial, otorgando la jurisdicción sobre los asuntos locales al cabildo en tanto se sucedían, conviviendo con éste, los gobiernos que pretendían ejercer una “autoridad nacional”.

La invasión de los caudillos federales Francisco Ramírez y Estanislao López al territorio bonaerense y la posterior derrota de Rondeau en la batalla de Cepeda fueron los dolores del parto que alumbró a nuestra provincia.

Salvada ya la integridad territorial y política a partir de la firma del tratado del Pilar, Buenos Aires concentró sus esfuerzos sobre sí misma, desligándose, por primera vez tras una década, de los esfuerzos por sostener la guerra de independencia<sup>10</sup>.

Tras unos momentos de zozobra, la estabilidad se instaló como clima político en Buenos Aires, lo que dio lugar al surgimiento del llamado partido del orden<sup>11</sup> durante el gobierno de Martín Rodríguez.

Es precisamente durante el gobierno del brigadier Rodríguez que ejercerá Bernardino Rivadavia el Ministerio de Gobierno, desde el cual impulsará una serie de medidas que propiciaban la “modernización” de la vida política, social, económica y cultural de la

ciudad y provincia porteñas. Estas medidas se conocen como las “reformas rivadavianas” y, entre ellas, debe destacarse la decisión de suprimir los cabildos de Buenos Aires y Luján<sup>12</sup>.

La supresión de los cabildos implicó la desaparición de los “alcaldes capitulares”<sup>13</sup> dentro del ejido urbano, así como de los “alcaldes de Hermandad”<sup>14</sup> en la campaña, lo que generó la urgente necesidad de resolver el problema de la administración de justicia.

La situación fue zanjada mediante la creación de “cinco juzgados de primera instancia letrados junto a una red de jueces de paz legos para la ciudad y la campaña (...), mientras que la organización de seis comisarías bajo las órdenes de un jefe de policía fue la respuesta para reemplazar la función policial de los cabildos”<sup>15</sup>.

La fuerza de los hechos se impuso por sobre las propuestas teóricas y la organización supra descrita fue modificada hacia 1825, cuando los juzgados letrados se redujeron a cuatro (dos para causas civiles y dos para causas criminales) y la policía en la campaña pasó a depender del juez de paz. A pesar de la cantidad de funciones que los jueces de paz absorbieron y su importancia creciente como personajes en torno a los cuales giraba el “orden”<sup>16</sup> en los territorios de la campaña y la frontera, estos funcionarios ejercieron ad honorem sus tareas<sup>17</sup>.

La distribución de la competencia territorial de los jueces y comisarios se resolvió dividiendo al territorio provincial en dos espacios o ámbitos:

- la ciudad
- la campaña

No debe olvidarse que durante el período de la llamada presidencia rivadaviana el Congreso dictó una ley por la que separaba del territorio provincial a la ciudad de Buenos Aires y una franja de terreno definido en su art. 6, colocando el territorio bajo la directa dependencia del presidente de la Nación y del Congreso Nacional. Esta ley, así como el proyecto de dividir en dos jurisdicciones a la provincia de Buenos Aires, no sobrevivió a su gobierno y las instituciones provinciales fueron restituidas tras la renuncia del presidente Vicente López y la asunción de Manuel Dorrego como gobernador.

La provincia dividió a la ciudad en parroquias, en tanto que para la campaña utilizó la denominación de partido. El número de parroquias y de partidos no se mantuvo estático, sino que se fue modificando conforme se iba desarrollando la ocupación de los espacios de lo que entonces se denominaba “frontera”.

Los tiempos del gobierno de Juan Manuel de Rosas fueron tiempos en los que los jueces de paz y los comisarios se encontraron absolutamente subordinados al poder político, siendo la provincia dividida para ser recorrida por los edecanes del gobernador, los cuales presionaban constantemente sobre los jueces y comisarios.<sup>18</sup>

<sup>9</sup> Cf. San Martino de Dromi, M. L. Documentos Constitucionales Argentinos. p 127 a 324.

<sup>10</sup> Cf. Fasano, J.P y Ternavasio, M. “Las instituciones: orden legal y régimen político” en... Ternavasio, Marcela. Historia de la Provincia de Buenos Aires: de la organización federal a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880 p. 48 Asimismo véase Gelman, J. Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX.

<sup>11</sup> Halperín Donghi, T. De la revolución de independencia a la confederación rosista.

<sup>12</sup> Los primeros cabildos en ser suprimidos en nuestro actual territorio nacional fueron los tres existentes en Entre Ríos en 1820. Luego de la supresión de los cabildos bonaerenses, siguió la de los cabildos de La Rioja (1822), Córdoba, Mendoza y San Juan (1824), Salta (1825), Catamarca y San Luis (1828), Santa Fe y Santiago del Estero (1833) y Jujuy (1838). Datos obtenidos en: Ternavasio, M. La supresión del cabildo de Buenos Aires ¿Crónica de una muerte anunciada? nota 1 a pie de página.

<sup>13</sup> Encargados de la jurisdicción ordinaria en materia penal y correccional (primer voto) y civil (segundo voto). Suprimido el Tribunal del Consulado del Mar las causas comerciales fueron llevadas también ante el alcalde de segundo voto.

<sup>14</sup> Los alcaldes de Hermandad eran, de alguna manera, descendientes de la antigua institución castellana de la Santa Hermandad, creada por los Reyes Católicos para quitar de las manos de los señores feudales el poder de ejercer las funciones de “justicia” en Castilla.

<sup>15</sup> Cancioti, M y Yangilevich, M. La justicia en la construcción del orden estatal Cap. 5 p 181 en... Ternavasio, Marcela. Historia de la Provincia de Buenos Aires: de la organización federal a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880

<sup>16</sup> José Hernández interpreta de manera magistral el poder de los jueces de paz al poner en boca del Viejo Vizcacha el famoso consejo “Hacete amigo del juez, / no le des de qué quejarse...”

<sup>17</sup> Con la excepción hecha a partir de 1835 cuando se les asigne un estipendio de 160 pesos mensuales a los jueces de paz que se hicieran cargo de las comisarías de la campaña. Este monto de la retribución por sus servicios se conservará así hasta 1850.

El jurista francés Guret Bellemare escribe un Plan general de organización judicial para Buenos Aires a pedido de Manuel Dorrego. Publicado en 1829 allí proponía que los jueces de paz percibiesen un salario por sus tareas, tanto en calidad de indemnización por alejarlos de sus tareas económicas habituales como para mantenerlos alejados de la tentación de caer en actos de corrupción.

<sup>18</sup> Yangilevich, M. La justicia de paz en la construcción estatal al sur del río Salado (Buenos Aires, 1º mitad del siglo XIX) en...Piazz, C. (dir.) Modos de hacer justicia. Agentes, normas y prácticas... p 85.



La caída de Rosas y el posterior conflicto con Urquiza demostró que al interior de la provincia las lealtades de los funcionarios locales eran de carácter precisamente local antes que ideológicas. En efecto, los jueces de paz y los comisarios se mantendrían fieles a las autoridades surgidas de la rebelión porteña y no cederían a los cantos de sirena de Urquiza y sus seguidores.

Urquiza intentó influir decididamente en la política interna bonaerense y una de las medidas destinadas a ganar ascendencia entre los porteños fue el decreto del 2 de septiembre de 1852 por el cual restituía a la ciudad de Buenos Aires las facultades para autogobernarse. A los pocos días se generaría la revuelta que terminaría generando la secesión de la provincia.

No obstante la situación de secesión respecto de la provincia de Buenos Aires, los convencionales constituyentes reunidos en Santa Fe aprobaron una constitución que intervenía directamente en los asuntos internos de la provincia al declarar en su artículo 3 a la ciudad de Buenos Aires como capital de la Confederación Argentina. Apenas cinco días luego de la jura de la constitución se aprobó una "Ley Orgánica Fundamental para la Ciudad de Buenos Aires" que tiene un valor de curiosidad histórica al descubrir grandes semejanzas en la forma de gobierno que dicha norma atribuía a la ciudad de Buenos Aires y la forma cómo se ha pensado el municipio bonaerense a partir de la constitución provincial de 1873.<sup>19</sup>

Establecida la constitución del estado de Buenos Aires en abril de 1854, los legisladores sancionaron en octubre del mismo año la primera ley formal de organización del municipio bonaerense.

## SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

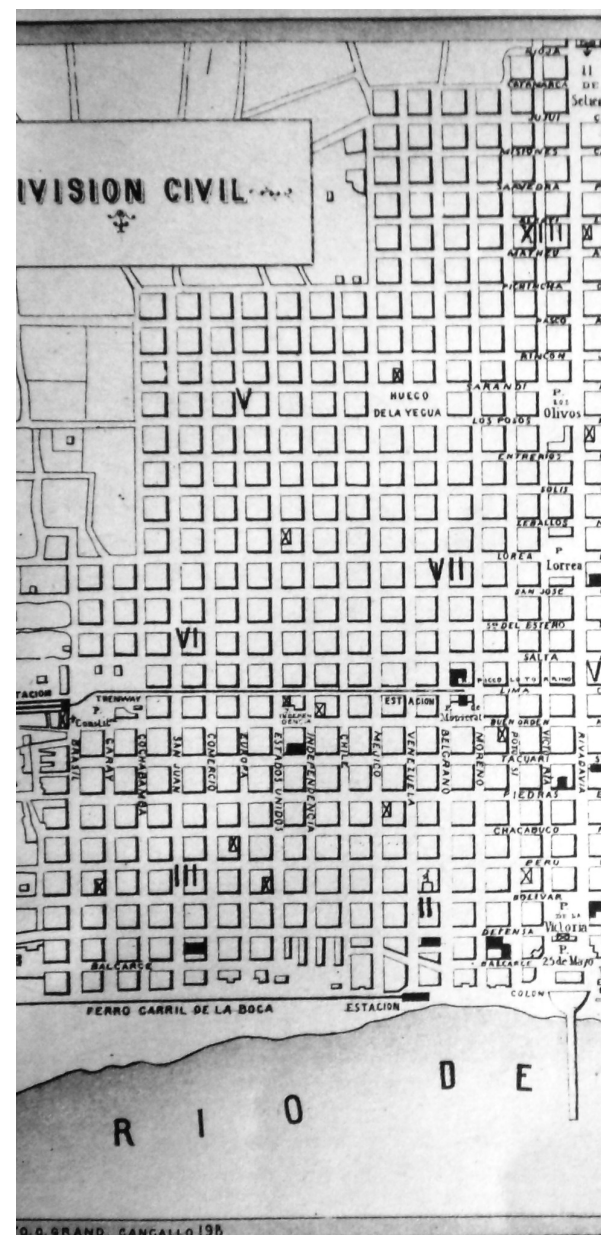
La institución municipal no es una construcción jurídico-política original bonaerense, ni siquiera argentina o rioplatense. Por el contrario, la institución municipal hunde sus raíces en la edad media española (especialmente castellana), de donde es "trasplantada" a América por las huestes conquistadoras.

El inicio de la vida comunal en la América colonizada por los españoles se dio, entonces y naturalmente, en torno a la institución del cabildo. Esta institución cobraría un rol cada vez más gravitante en la medida que el tejido social de la sociedad criolla se iba tornando cada vez más denso y sus intereses no eran lo suficientemente interpretados por las autoridades venidas desde Europa.

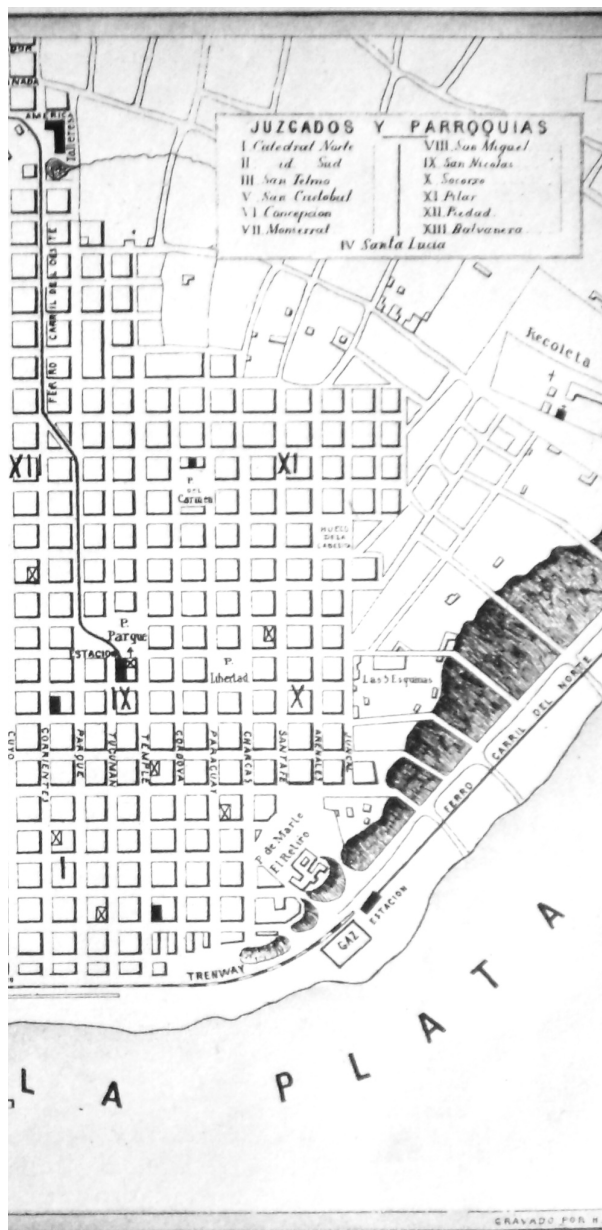
Justamente fueron los gobiernos locales los que terminaron encabezando la reorganización política de América, dando lugar al período independiente. Comenzado este período, se evidenciaron tensiones entre las autoridades que pretendían ejercer una autoridad nacional y las que representaban los intereses locales. Esa tensión sería resuelta en nuestra provincia con la supresión de la institución del cabildo y su reemplazo por una división territorial en partidos puestos a cargo de jueces de paz y comisarios.

Los tiempos del rosismo fueron tiempos de homogenización, en los que los administradores de poder locales se encontraron fuertemente subordinados a los intereses y deseos del Gobernador. Caído Rosas, Urquiza intentaría seducir a los porteños ofreciéndoles en bandeja de plata un status autónomo al cual se le respondió con una revuelta y la secesión de la provincia.

Devueltos los bonaerenses a la posibilidad de decidir por sí mismos su destino, la carta constitucional de abril de 1854 consagró el derecho de las poblaciones locales a autogobernarse al prever la institución municipal que sería finalmente establecida por la ley 35 en ese mismo año de 1854.



<sup>19</sup> Constitución de la Provincia de Buenos Aires de 1873 art. 201 inc 1.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Juan Bautista. Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1984.
- Burgin, Miron. Aspectos económicos del federalismo argentino, 4° reimp. Bs. As., Solar, 1987.
- Comellas, José Luis. Historia de España, Madrid, Rialp.
- Corva, María Angélica. Constituir el gobierno. Afianzar la justicia. El Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881). Rosario, Prohistoria ediciones, 2014.
- Dallaverde, Mirna; Lavrut, Patricia y Vicente, Gabriela. Estatus Jurídico de los Municipios Bonaerenses, Bs. As., FUNDACION CIJUSO, 2015.
- Di Capua, Sebastián. Régimen Jurídico Municipal de la Provincia de Buenos Aires, 2° ed. San Isidro, Centro Norte, 2006.
- Filloy, Daniel. Estudios de Derecho Municipal, 3° ed. Llavallol, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 2011.
- Gelman, Jorge. Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX en Boletín de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" Tercera serie, Número 21, 1er. semestre de 2000.
- Halperín Donghi, Tulio, Argentina. De la declaración de independencia a la confederación rosista. Bs. As., Paidós, 1986.
- Hernández, Antonio María (Coordinador. Derecho Público Provincial Bs. As., Editorial Lexis Nexis Argentina, 2008.
- Hernández- Sánchez Barba, Mario. Historia de América, 4 tomos Madrid, Pearson Educación, 1988.
- Losa, Néstor Osvaldo, Constitución, municipio y justicia. Bs. As., El Foro, 2004.
- Morales Padrón, Francisco. Historia del descubrimiento y conquista de América. Madrid, Gredos, 1990.
- Ots Capdequí, J. M. El estado español en las Indias. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- Piazza, Carolina A. Modos de hacer justicia: agentes, normas y prácticas. Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe durante el siglo XIX. Rosario, Prohistoria ediciones, 2011
- San Martino de Dromi, María Laura. Documentos constitucionales argentinos Bs. As., Ciudad Argentina, 1994.
- San Martino de Dromi, María Laura. Pactos preconstitucionales Bs. As., Ciudad Argentina, 1999.
- Tenaglia, Iván Darío. Elementos de Derecho Municipal Argentino La Plata, Editorial Universitaria de La Plata, 1997.
- Tenaglia, Iván Darío. Ley Orgánica de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires. Tomo I artículos 1 a 62. 2° ed. La Plata, Librería Editora Platense, 2016.
- Ternavasio, Marcela. Historia de la provincia de Buenos Aires: de la organización federal a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880 Bs. As., Edhassa; Gonnet: UNIPE: Editorial Universitaria, 2013.
- Ternavasio, Marcela. La supresión del cabildo de Buenos Aires: ¿Crónica de una muerte anunciada? En Boletín de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" Tercera serie, Número 21, 1er. Semestre de 2000.



**SEDE ACADÉMICA**  
Calle 2 N° 684 (B1900CCE)  
La Plata, Buenos Aires, Argentina  
Teléfonos: (54 221) 483-3777 / 424-9026

# Currículum y Subjetividades en América Latina

Por la Dra. Ana M. Dorato

Decana de la Facultad de Ciencias Humanas

***El currículum se asume como una construcción histórico-socio-cultural que puede ser planteado e interpretado de diversas formas según sea el contexto témporo-espacial en el que se desarrolle.***

*“Por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistir a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación”. (de Alba, 1998, p.59/60)<sup>1</sup>*

Resulta de especial interés enfatizar que los elementos culturales a los que se refiere la definición, se incorporan al currículum no sólo a través de sus aspectos formales-estructurales, sino también por medio de las relaciones sociales cotidianas en las cuales el currículo formal se despliega, deviniendo en práctica concreta. Este aspecto denota en parte la complejidad del currículum, por cuanto la síntesis de elementos culturales se presenta de manera desordenada, muchas veces contradictoria, lo que se explica por el hecho de que pertenecen a los distintos actores intervinientes y grupos culturales que actúan en una sociedad. Resulta pertinente recordar el concepto de “espacio de cruce de culturas”, planteado por Pérez Gómez para referirse a las instituciones educativas, advirtiendo así la necesidad de considerar en el análisis la diversidad y comple-

jididad de esta problemática y captar sus relaciones con el desarrollo de un currículum determinado.

Otro aspecto a destacar en la definición, es la distinción entre los aspectos estructurales-formales y los procesales-prácticos de un currículum.

El primero de ellos es el referido a las prescripciones oficiales, relativas al diseño y lineamientos de desarrollo curricular, aspectos organizativos y legales establecidos en el nivel político de especificaciones, como asimismo complementados, especificados, en el nivel institucional, que norman la vida escolar. Estas prescripciones no constituyen el currículum de manera exclusiva ni necesariamente prioritaria; su desarrollo procesal-práctico es fundamental para comprender tanto su constitución como su devenir en las instituciones concretas, dado que refleja las particularidades de contextos, grupos, actores, etc.

La consideración de las dimensiones generales y particulares a las que hace referencia la definición de Alicia de Alba, constituye una apertura amplia para el análisis del currículum, dado que podemos considerar entre las primeras: la dimensión social amplia (cultural, política, social, económica e ideológica), la institucional y la del aula; entre las dimensiones particulares se hallan aquellas que configuran los aspectos particulares de cada currículum, objetivados en sus fundamentos y componentes.

La concepción de currículum planteada, permite recuperar los diversos aportes culturales que van configurando el proceso de construcción curricular y comprender cómo, por la vía de los diversos actores, se van conjugando para constituir en el caso de las instituciones educativas, a modo de síntesis particular de cada una de ellas, una nueva cultura, la institucional.

Como dice Bruner (1988)<sup>2</sup> *“La cultura, por su carácter contingente, parcial y provisional, no es un algoritmo matemático que se cumple indefectiblemente, sino que es un texto ambiguo que debe reinterpretarse permanentemente. Por ello, participar y vivir una cultura supone reinterpretarla, reproducirla y transformarla”.*

Ahora bien, el currículum, además de un problema de conocimiento, y más allá de las conceptualizaciones y los diversos análisis que puedan realizarse sobre él, constituye una construcción cultural, y como tal, es una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas. (Grundy, 1991)<sup>3</sup>

Agrega Pablo Freire<sup>4</sup> *“... toda práctica educativa supone un concepto del hombre y del mundo”.* Tanto profesores como alumnos estamos ya comprometidos en prácticas curriculares; aún los autores que reflejan una perspectiva conceptual del currículum casi siempre reconocen influencias sociales en el diseño del mismo.

El currículum de las escuelas de una sociedad es una parte integrante de su cultura; por ello, para comprender el significado de cualquier conjunto de prácticas curriculares, ha de considerarse tanto en cuanto a elementos que surgen a partir de un conjunto de circunstancias históricas, como en calidad de reflejo de un determinado medio social. Esto lleva a formularnos el siguiente interrogante:

¿Qué clase de creencias sobre las personas y el mundo llevan a un tipo determinado de concepciones y prácticas educativas, englobadas en el término currículum?

<sup>1</sup> De Alba, A. (1994) “Currículo; crisis mitos y perspectivas”. México: C.E.S.U. U.N.A.M.

<sup>2</sup> Bruner (1998) Acción, Pensamiento y Lenguaje. Ed. Alianza.

<sup>3</sup> Grundy, S. (1991) “Producto o praxis del currículo”. Madrid: Morata.

<sup>4</sup> Freire Pablo (1996) Pedagogía del oprimido. México. Siglo XXI.



## UN MODELO IMPORTADO

Para una mejor comprensión de lo que se viene planteando, es importante señalar que los currículos educacionales históricamente, en América Latina, han sido creaciones de la cultura occidental especialmente de la estadounidense (Peralta 1999), que en su propuesta inicial fueron el reflejo de las características histórico-socio-culturales del medio donde se generaron, sustentándose en una racionalidad, procedimiento y contenido determinados.

Al trasladar estos esquemas a nuestra región, la mayoría de las veces acríticamente, se produjeron consecuencias que pueden resumirse en una falta casi total de aportes propios, o de vinculaciones teórico-prácticas más cercanas a nuestras realidades socio-culturales.

Los antecedentes que sirven de apoyo para sustentar la “impertinencia” de los currículos educacionales son los estudios realizados por curriculistas latinoamericanos (Peralta V, 1996; Magendzo, A, 1986) al plantear el grave desajuste que hay entre las características de los niños, sus familias y comunidades con los procesos educativos formales que se desarrollan para ellos y para la formación de sus maestros y profesores, a través de diferentes propuestas curriculares y la necesidad imperiosa de producir un cambio (Soto, V, 1990)

Otro de los aspectos que puede señalarse como característico de nuestra región, es la aplicación de currículos hegemónicos de tipo “centralista” y muchas veces de orientación estrictamente tecnológica, a la totalidad de la población educacional, de diferentes regiones, provincias, distritos, de los respectivos países, situación que Abraham Magendzo (1986) también ha señalado en su obra “Currículum y cultura en América Latina”.

## LA PERTINENCIA CULTURAL DE LOS CURRÍCULA

Sabemos que la educación por naturaleza, promueve cambios culturales que no siempre son analizados en función de las consecuencias que pueden producirse al afectar algunos de los componentes del sistema cultural, lo que puede traducirse en situaciones no deseadas o inadecuadas.

Por lo tanto, toda propuesta educativa que desee sustentarse en una base antropológico-cultural, debe explicitar alguna conceptualización sobre la cultura y temas derivados, con el fin de orientar su operacionalización en el quehacer curricular,

Fornet - Betancourt, R. (2000)<sup>5</sup>, expresa al respecto, *“La cultura de origen, como situación histórica original, es un punto de apoyo para la persona. Es herencia que la sitúa en una visión específica de sí misma de sus relaciones con los otros y con el mundo”*.

El pensamiento del autor nos remite a la aparición de la noción del “nuevo mundo” para la mente de los europeos, y el comienzo de un nuevo problema histórico, político, económico, religioso y social; en efecto el encuentro de estas dos culturas, posibilitó una revisión de valores y una nueva concepción de mundo que hacía tambalear el europacentrismo. En lo que hoy es América, en el siglo XVI nos encontramos con pueblos prehispánicos mesoamericanos entre otros; así el pueblo Nahua (aztecas, texcocanos, chololtecas, tlaxcaltecas, luego pipiles cuscatlecos, etc.) quienes en su mayoría estaban ubicados en el valle de México y sus alrededores; estas culturas habían heredado a su vez ideas, tradiciones y un espíritu de los antiguos toltecas.

<sup>5</sup> Fornet-Betancourt (2000) Interculturalidad y Globalización. Ed. DEI. San José de Costa Rica.

## LA FILOSOFÍA DE LOS NÁHUATL

Debido a los cronistas y frailes se sabe que en el mundo náhuatl dominaba un importante acervo pletórico, en manifestaciones artísticas, científicas y educativas, sin olvidar toda una estructura filosófica que poseían; a pesar de algunas posturas escépticas, hay que afirmar que sí tenían una filosofía, una concepción del mundo y del tiempo original.

Prueba de esta afirmación tenemos los conocidos “Sabios de Anahuac”, quienes como los griegos desarrollaron un proceso sistemático de conceptualizaciones en torno a problemas planteados de teodiceas, cosmogonías, cosmologías, antropologías. La filosofía Nahua no se encuentra desarrollada en tratados especializados, sino en poemas épicos, eróticos y de circunstancias; el tema central de esta filosofía es “el sentido y valor de la existencia”, por ejemplo en el siguiente fragmento se denota una serie de conceptualizaciones significativas: “¿Qué era lo que acaso tu mente hallaba?, ¿Dónde andaba tu corazón?. Por eso das tu corazón a cada cosa, sin rumbo lo llevas: vas destruyendo tu corazón. Sobre la tierra, ¿acaso puedes ir en pos de algo?”

En este fragmento se denotan dos conceptos importantes “mente” y “corazón”, esto nos acerca a una visión antropológica en la que constitutivamente la persona se compone de estos dos elementos; luego se afirma la existencia de la persona en un devenir que lo lleva a un estadio de deterioro: si pierde su corazón, se pierde a sí mismo; por último resalta la pregunta en donde se plantea la posibilidad de dar con algo, capaz de satisfacer al ser.



Los pensadores Nahuas se preocuparon por conceptualizar en torno a la vida y a la existencia, algo que justificara estas realidades en vista que era amenazada de exterminio por la creencia de que la era del quinto sol pronto llegaría a su fin, es decir una preocupación escatológica de la vida, esto se refleja en el siguiente fragmento:

*“¿A dónde iremos? Sólo a nacer venimos. Que allá es nuestra casa: Donde es el lugar de los descarnados.”<sup>6</sup>*

A partir de estas consideraciones, cabría entonces hacer una síntesis de lo que implicaría una pertinencia cultural de los currícula, señalando en primer término que la “pertinencia cultural, en un sentido amplio, como señala Victoria Peralta (1999)<sup>7</sup> se constituye en un criterio de calidad curricular”, que pretende asegurar la selección, organización y transmisión cultural que implica todo currículum, ya sea de formación del profesorado, o del currículum escolar.

La pertinencia cultural, debe responder a bases explícitas, que develen la problemática que encierra y a partir de ese análisis ofrecer caminos de encuentro, es decir conciliar el “mundo del alumno”, con contextos culturales mayores.

La adecuación del currículum a sus bases culturales, implica considerar los aportes que ofrecen los diferentes ámbitos espaciales de la cultura en su pasado, presente y futuro.

## LA INTERSUBJETIVIDAD: EL OTRO

En estos caminos de encuentro, la aparición del otro trae una carga de tradición y de regionalidad histórica que tiende a resignificar las prácticas culturales que se ponen en la escena mundial, donde las relaciones entre sujetos origina las intersubjetividades que van a definir de otra manera a esos mismos sujetos.

Como señala Carlos Cullen, “... *Las acciones propias del hombre, suponen algo diferente que los meros movimientos. Este algo más, tiene que ver, básicamente con un complejo psíquico de representaciones que pueden causar la acción y que el lenguaje lo liga con motivos, intenciones, inclinaciones, intereses, necesidades, sentidos. Así se configura la subjetividad como agente responsable...*”. *Esa responsabilidad, síntesis de justicia, historia y hasta de destino, es la que permite acoger al otro y constituir esa “relación sin relación”, que define lo más cercano a la ética.* Cullen, C (2000)<sup>8</sup>.

Aprender a pensar desde la alteridad es sinónimo de aprender a pensar desde una diversidad personal y colectiva, cultural e histórica, en donde la realidad está abierta para la convivencia, pues debe ser necesariamente compartida con otros, porque, precisamente, el mundo no es unívoco y lineal. Las culturas se interpelan entre sí y se interpretan entre sí.

Como señala Lévinas, “... *la relación del Yo en relación al Otro, en su dimensión de temporalidad y trascendencia; no es el hecho de un sujeto aislado y único, sino que es la trascendencia en la apertura hacia los otros, en una perspectiva diacrónica.*” Levinás, E. (1987)<sup>9</sup>.

Es así que la construcción del futuro latinoamericano debe pensarse, sobre todo desde la educación, desde una concepción relacional, que permita la superación del sinsentido y que requiere el rescate de una de las categorías sociales y políticas más olvidadas: el amor. (Del Percio, E. 2006)<sup>10</sup>

Esto nos lleva a pensar junto con Victoria Peralta, en lo “paradójico que resulta que en una región donde existe tanta diversidad cultural y social, y en donde la educación se hace a diario en los escenarios más diversos y en condiciones muchas veces dramáticas, que incentivan a los profesores a hacer educación “de la nada”, se esté en un permanente mirar hacia fuera, en su formación y perfeccionamiento, en lugar de recoger aquello que se está haciendo todos los días con enormes dosis de creatividad y adaptación a la realidad.”(Peralta V.1999)

<sup>7</sup> Peralta Espinosa, V. (1999) Lo currículos educacionales en América latina, Su pertinencia cultural.

<sup>8</sup> Cullen, C (2000) *Ética y Subjetividad. Fundamentos en Humanidades.* Universidad Nacional de San Luis... N°1 (1/2000).

<sup>9</sup> Lévinas, E. (1987) *Del otro modo de ser, o más allá de la esencia.* Ed. Sígueme- Salamanca.

<sup>10</sup> Del Percio, E. (2006) *La condición Social. Consumo, poder y representación en el capitalismo tardío.*

Reflexionar acerca de la problemática curricular es de fundamental importancia, sobre todo en este momento en el que se están produciendo innovaciones y cambios en los diseños curriculares, tanto en los de formación docente como en los de los niveles básicos del sistema. Abordar el estudio del currículum es entrar en un espacio de controversias y debates, de posturas diversas que pugnan por determinar su lugar y alcances. Es por ello que para estudiar el currículum se requiere de un abordaje complejo, en virtud de que se trata de un concepto polisémico, dado que se le atribuyen significados diversos.

El objeto que denota es también complejo, con límites imprecisos, atravesado por diversas concepciones que emergen del enfoque que se adopte, el que tiene un carácter epistemológico pero también ideológico, por lo que se le asigna un determinado lugar de poder y control.

Si bien son numerosas las perspectivas para abordar el conocimiento curricular; y, pese a las diferencias y controversias que se presentan al realizar estudios sobre el currículum, prácticamente todas las consideraciones coinciden en que se trata de un problema de conocimiento dentro del cual es posible hallar alternativas que son las que determinan concepciones y significados tanto desde el punto de vista teórico como desde el de su práctica y un problema de pertinencia cultural.

Tal como afirma Contreras(1994:173)<sup>11</sup>, los especialistas en currículum se han preocupado de la elaboración teórica, de la reflexión acerca de cómo habría que decidir la enseñanza, con lo cual aparece la clara voluntad de la teorización sobre el currículum, tanto para influir y determinar la práctica escolar a través del conjunto global de decisiones que deben tomarse, como su fundamento para organizar y sostener una propuesta de enseñanza consistente y realizable a la que habría que agregar como señala Filloux, J.C.(1996)<sup>12</sup> el marco de la relacionalidad intersubjetiva con el otro que implica por parte del docente, un retorno sobre sí mismo, para entender y tener en cuenta los valores o las insuficiencias de su propio deseo.

Para finalizar, recordemos que los problemas derivados de tales cuestiones son complejos y diríamos que inacabables, dada su naturaleza eminentemente ideológica. El planteo acerca de qué y cómo enseñar da lugar a interrogantes acerca de la legitimidad de las propuestas que se hagan, de su viabilidad, logro, repercusiones políticas, sociales, personales y culturales. Por ello, las decisiones de la enseñanza, aun siendo un problema eminentemente práctico, han necesitado una cobertura teórica desde la cual argumentar y fundamentar las distintas propuestas curriculares.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN VÁSQUEZ, MARIO: Introducción a la Filosofía 1. Mc. Graw Hill Ed., México, 1994.
- BRUNER( 1998) Acción, Pensamiento y Lenguaje. Ed. Alianza.
- CONTRERAS.D(1994). Enseñanza, Currículum y Profesorado. Madrid: Akal.
- CULLEN, C (2000)Ética y Subjetividad. Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis.. N°1 (1/2000).
- DE ALBA, A.. (1994) "Currículo; crisis mitos y perspectivas". México: C.E.S.U. U.N.A.M.
- DEL PERCIO, E,( 2006) La condición Social. Consumo , poder y representación en el capitalismo tardío.
- FILLoux, J. C. ( 1996), Intersubjetividad y formación( El retorno sobre sí mismo). Ed. Novedades educativas. Facultad de Filosofía y Letras. Univ. De Buenos Aires. Argentina.
- FREIRE PABLO(1996) Pedagogía del oprimido.Mexico. Siglo XXI.
- GRUNDY, S. (1991) "Producto o praxis del currículo". Madrid: Morata.
- FORNET-BETANCOURT(2000) Interculturalidad y Globalización. Ed. DEI. San José de Costa Rica.
- HARGREAVES, A/(1996).. "Profesorado, cultura y postmodernidad cambian los tiempos, cambia el profesorado", Morata, Madrid, España.
- HIRSCHBERGER, JOHANNES: Historia de la Filosofía, Tomos I y II; Ed. Herder; Madrid, 1978.
- LÉVINAS, E.(1987) Del otro modo de ser, o más allá de la esencia. Ed. Sígueme- Salamanca.
- PERALTA ESPINOSA,V. (1999) Lo currículos educacionales en América latina, Su pertinencia cultural .
- ZEA, LEOPOLDO.; América como descubrimiento; Universidad Central; Bogotá, 1986.



<sup>11</sup> Contreras.D(1994). Enseñanza, Currículum y Profesorado. Madrid: Akal.

<sup>12</sup> Filloux, J. C. (1996), Intersubjetividad y formación (El retorno sobre sí mismo). Ed. Novedades educativas. Facultad de Filosofía y Letras. Univ. De Buenos Aires. Argentina.



UNIVERSIDAD DEL ESTE

**Nuevo Espacio**  
Avenida 44, N° 793  
La Plata, Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (54 221) 421-9412

# La Nación Argentina, La Tribuna y El Nacional en 1868: las controversias periodísticas en relación a la presidencia de Sarmiento<sup>1</sup>.

Por el Dr. Luis Sujatovich

Secretario de Extensión e Investigación en la UDE y Prof. Titular de la Cátedra Metodología de la Investigación - Facultad de Ciencias Humanas UDE

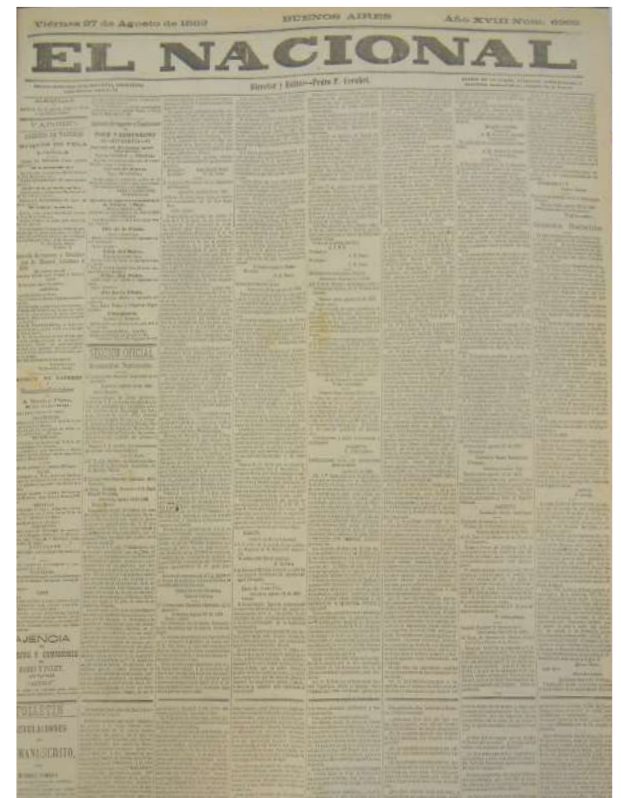
La asunción a la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento significó un hecho relevante para el naciente Estado nación: por primera vez las autoridades salientes pudieron entregar los atributos de mando en una ceremonia ajustada a las normas cívicas (Bargoni, Míguez, 2010; Campobassi, 1975; Rebollo Paz, 1968).

También es preciso consignar otra particularidad: su origen sanjuanino y su escaso arraigo con las fuerzas políticas de la ciudad de Buenos Aires. Esta doble condición negativa no fue óbice, sin embargo, para su triunfo en las elecciones. Pero ¿qué sucedió para que en apenas seis años se hayan modificado las condiciones políticas partidarias que permitieron su ascenso al poder? Se pueden mencionar – al menos – dos acontecimientos que resultaron significativos. El primero de ellos estuvo relacionado con las relaciones que fueron forjando la joven oficialidad del ejército en la Guerra del Paraguay, pues allí comenzaron los trabajos electorales, a partir de la buena relación entre ellos y Sarmiento. Además, la división de los porteños entre nacionalistas (cuyo mayor exponente era B. Mitre) y autonomistas (liderado por A. Alsina) debilitó a las fuerzas de la provincia. Y si B. Mitre, desde la presidencia pudo construir lazos partidarios con oligarquías de algunas provincias (en ciertos casos empleando la fuerza del ejército de línea) que le permitieron posicionarse como una facción hegemónica, los autonomistas debieron seguir la misma táctica, aunque sin los recursos económicos ni de coerción con los que éste contaba. Sin embargo, esta disputa al interior de Buenos Aires propició el ingreso de nuevos actores políticos a las contiendas electorales. Es por ello que resulta significativo abordar el estudio de la prensa periódica en los inicios de la presidencia de D.F. Sarmiento. Pues el fortalecimiento del Estado nacional, a partir de la obra de su gobierno, también tuvo su correlato en el desarrollo de la prensa decimonónica.

## D.F. SARMIENTO NUEVO PRESIDENTE

El 12 de octubre de 1868 D.F. Sarmiento y Adolfo Alsina asumieron la presidencia y vicepresidencia de la Nación. La situación general del país distaba de ser óptima. La guerra de la Triple Alianza estaba atravesando su cuarto año sin que los ejércitos aliados pudieran resolver la contienda de forma definitiva y en cuanto a las problemáticas internas, las dificultades económicas y la precariedad del Estado nación para imponerse sobre las provincias, amenazaban el proyecto centralizador que se había iniciado con B. Mitre. Apenas dos días después, *El Nacional*<sup>2</sup> consideró oportuno dedicar su espacio institucional para ofrecer un análisis a modo de conclusión acerca de la obra de B. Mitre para señalar cuáles eran las condiciones en las que D.F. Sarmiento asumió la primera magistratura:

*<< Al cerrarse una época y abrirse otra nueva es conveniente que la prensa tome balance de la situación en que quede el país, en que lo toma el gobierno del señor Sarmiento; porque, sobre este antecedente, será establecida su responsabilidad. (...) Heredamos la guerra del Paraguay, aunque a punto de terminar. Esa guerra nos habrá costado la sangre de diez mil hermanos nuestros, carne de nuestra carne y unos 25 ó 30 millones de pesos fuertes. Con la mitad se hubiera hecho esta guerra; pero faltó la administración en el ejército y en la casa de gobierno, y ha negociado el que ha querido. (...) Cumple a la administración presente tomar los hechos existentes en cifras en estados exactos y publicarlos: que se sepa lo que ellos reciben. Hacer actos de justicia con los que detentan dinero del Estado es de una alta e imprescindible necesidad sometiendo el juicio a la justicia Nacional. Con buena voluntad, constancia y trabajo, mucho se puede hacer >><sup>3</sup>.*



*El Nacional fue fundado por D. Vélez Sarsfield, el 1° de mayo de 1852. Dejó de editarse el 28 de agosto de 1893.*

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación "La Presidencia de D.F. Sarmiento (1868-1869) a través del análisis de tres diarios porteños: La Tribuna, El Nacional y La Nación.", desarrollado en la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad del Este.

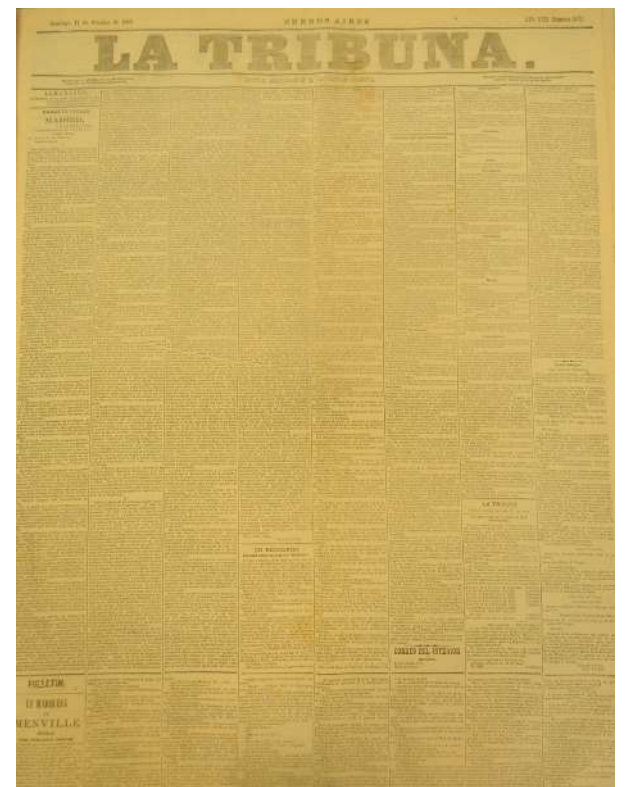
<sup>2</sup> El Nacional fue fundado por el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, el 1° de mayo de 1852. Su editor responsable fue Cayetano Casanova. Dejó de editarse el 28 de agosto de 1893. En sus columnas escribieron Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Nicolás Avellaneda, Juan Bautista Alberdi, entre otros.

<sup>3</sup> Balance de una época, *El Nacional*, 14/10/1868 año XVII N° 6735 página 2.

El editorial combativo (Rivadeneira Prada: 1986)<sup>4</sup> eligió como enunciador<sup>5</sup> al ex Presidente para poner de manifiesto la herencia financiera que le dejaba al nuevo mandatario y al ánimo general de los trabajadores en relación a sus obligaciones, debido a la discrecionalidad denunciada por el locutor. De esta forma, en su rol de actor político<sup>6</sup> (Borrat: 1989) se dirigía a sus alocutarios ofreciendo una particular forma de posicionarse respecto a B. Mitre: reconocía la necesidad de la guerra que aún no concluía pero señalaba los errores al realizarla. En cuanto a la administración general de los asuntos de Estado, la falla tenía su origen en una pésima administración de los fondos públicos que parecía beneficiar sólo a algunos allegados a B. Mitre. El pacto<sup>7</sup> de lectura también incluía el apoyo al nuevo mandatario. Al respecto, es preciso destacar una ambigüedad en su enunciado, ya que podemos detectar atisbos de un intento por parte del locutor de reconocer la relevancia de los auditores para juzgar una gestión, reconstruyendo así la función de la prensa como vigía del interés público; sin embargo, también se puede hallar un manifiesto apoyo a Sarmiento que diluye aquel posicionamiento. Esa contradicción revela una tensión clave para interpretar el desenvolvimiento de la prensa: ni acabadamente moderna ni tampoco facciosa. Se invocó a los auditores, pero a la vez no parecía sencillo abandonar el grupo de pertenencia y sus claves de interpelación. *La Tribuna*<sup>8</sup>, dos días después, también se interesó por establecer su posicionamiento acerca del nuevo gobierno. En el editorial titulado: <<Un gobierno de paz y de trabajo>>, buscó diferenciarlos de la siguiente forma:

<< Gobierno esencialmente político, el General Mitre hacía sentir sus acción política y su influencia política en las provincias argentinas, pero rara vez su acción como gobierno de trabajo, como gobierno de progreso material, como gobierno de iniciativa en todas aquellas conquistas pacíficas que llaman al ciudadano a una vida en que, adquiriendo conciencia de su personalidad y de lo que ella vale, mira con horror la guerra y sobre todo, esas montoneras salvajes en que ellos van a pagar con sangre generosa los caprichos y ambiciones de los eternos explotadores de la patria. Ese ha sido uno de los errores del gobierno del general Mitre, como es uno de las grandes esperanzas del gobierno del señor Sarmiento, el programa de trabajo y de labor material, bajo cuyos auspicios sube. >><sup>9</sup>.

El locutor escogió un enunciado combativo para configurar su pacto de lectura con sus alocutarios, acerca de D.F. Sarmiento. La dicotomía planteada le permitió referirse al enunciador negativo<sup>10</sup> poniendo de manifiesto sus escasas condiciones de gobernante y su notorio afán político faccioso. Por el contrario, la esperanza ante el nuevo gobierno con el cual coinciden en sus principales objetivos, los impulsó a formular un enunciador positivo pero no sólo para sus alocutarios, pues al admitir sus <<manías>> buscaban aproximarse a todos los auditores, a partir la inversión de sentido de los términos empleados: un defecto convertido en virtud. Así el locutor buscaba posicionarse como un actor político que se permitía expresar su ideario fortaleciendo su inclinación con argumentos que pretendían ser racionales o que al menos no pretendían suscitar una confrontación violenta. Por último, es preciso destacar que en el cierre del enunciado el locutor trató de implicar a



*La Tribuna se editó desde el 7 de agosto de 1853 hasta el 27 de septiembre de 1880. Sus redactores principales fueron Juan Ramón Muñoz, Héctor y Mariano Varela.*

<sup>4</sup> Rivadeneira Prada, Raúl *El Periodismo* (1986: 227-229) propone las siguientes categorías: apologético, explicativo, expositivo, crítico, predictivo y admonitorio>>.

<sup>5</sup> Ducrot, O. *El decir y lo dicho* (1997: 139): <<Los auditores de un enunciado son todos aquellos que, por una razón o por otra, lo receptionan, mientras que los alocutarios son las personas a las que el locutor declara dirigirse. Por su parte, el locutor es el que produce un enunciado, en tanto que el enunciador es a quien el locutor atribuye responsabilidad de una parte de lo que refiere>>.

<sup>6</sup> Borrat, Héctor *El diario actor político* (1989:419) <<Si procuramos situar al periódico en el sistema político, entonces aparece –como los otros medios, los partidos políticos, los movimientos sociales y los grupos de interés– ocupando un nivel intermedio entre el conjunto de ciudadanos (que plantean sus demandas, sus apoyos, sus presiones) y las instituciones de gobierno que (apoyadas y presionadas) deciden (en favor de ciertas demandas y por tanto contra otras) y ejecutan sus decisiones. . En todo caso, el periódico se perfila como un grupo de interés que actúa en función de los objetivos permanentes: influir y lucrar>>.

<sup>7</sup> Martini, S. *Periodismo, noticia y noticiabilidad* (2000:107): <<El pacto incluye desde el nombre, el formato y la tipografía, la presentación en la tapa, la diagramación y la ilustración; el nivel de lengua, el recurso a la deixis, las metáforas y comparaciones, los destacados, y los sistemas clasificatorios de las noticias en agendas temáticas diferentes. Se asume que el lector incluye en sus hábitos de consumo y en sus expectativas la lectura de las noticias construidas de una manera determinada. Se trata de una relación delicada, que puede romperse si se alteran las cláusulas del acuerdo, si el diario cambia parcial o totalmente sus modalidades de decir>>.

<sup>8</sup> *La Tribuna* se editó desde el 7 de agosto de 1853 hasta el 27 de septiembre de 1880. Sus redactores principales fueron Juan Ramón Muñoz, Héctor y Mariano Varela. Resulta significativo citar a Galván Moreno (1944: 198) quien aporta lo siguiente: <<Fue un periódico de muy larga vida. En 1872 en competencia con el Nacional, lanza ediciones por la tarde>>.

<sup>9</sup> *La Tribuna*, 15/10/1868 año XVI N°4468, página 2.

<sup>10</sup> Denomino enunciador negativo cuando el locutor lo establece como responsable de equivocaciones, defectos o graves falencias, sea de forma individual o grupal. En cambio, el enunciador positivo comporta una operación semántica opuesta. Se utilizará esta distinción cuando los enunciados posean más de un enunciador.

todos los auditores en la magna tarea que debía realizar el gobierno para mejorar la situación. Esta interpelación podría considerarse como un intento, insuficiente, de constituirse como un actor político moderno que priorizaba el bien común por encima de los intereses partidarios.

Las coincidencias que se podrían hallar entre los editoriales de El Nacional y La Tribuna resultan aún más significativas si nos aproximamos a indagar en las consideraciones vertidas en el espacio institucional de La Nación Argentina<sup>11</sup>. El 15 de octubre de 1868, en <<El estreno del sr. Sarmiento>>, se apresuró a denunciar malos tratos con los subordinados:

<< Un presidente corriendo a patadas a sus empleados en el salón de gobierno<sup>12</sup>. Nosotros, como muchas personas, como la mayoría del país, conociendo el carácter violento y extravagante del sr. Sarmiento, al verle subir al Gobierno (...) El joven empleado pasó al despacho del S.E. el señor Sarmiento y le manifestó que el subsecretario le había indicado que lo viese para manifestarle su deseo de tener su destitución por escrito. Sarmiento dejó unos papeles que tenía en la mano y fijando los ojos en el empleado, le preguntó con voz alterada:

-¿Cómo se llama usted?

-Carlos Cuapeaurouge, contestó el joven

-Ah -dijo Sarmiento saltándosele los ojos- ¿Usted es el que escribe en la Nación Argentina?

-Señor, ya no escribo en La Nación Argentina, así lo he declarado al Dr. Vélez bajo mi palabra. Puede preguntarle al Dr. Gutiérrez.

-Aaah - vociferó el Sr. sarmiento - ¿con que usted desmiente al Dr. Vélez?

-Yo no desmiento a nadie, señor Presidente. Desde que sufrí el primer interrogante, he declarado que no había escrito una palabra en la Nación Argentina. Y cuando se me preguntó si simpatizaba con las ideas de ese diario, no teniendo costumbre de mentir ni de traicionar mis sentimientos, he contestado francamente que sí (...) El Presidente de la República no pudo contenerse al oír aquellas palabras. Levantándose de la silla con los signos del furor más extraordinario, gritó:

-¡Salga usted de aquí só pillo insolente! Y se precipitó so-

bre él con el puño levantado para golpearle (...) Sarmiento fuera de sí, SE PUSO A CORRERLO COMO UN DESAFORADO POR TODO EL SALÓN DE GOBIERNO TIRÁNDOLE PUNTAPIÉS<sup>13</sup> (...) Este hecho no necesita de ningún comentario >><sup>14</sup>.

El editorial combativo combinó dos formas discursivas complementarias para construir en sus alocutarios la inestabilidad emocional y el rudo manejo de las relaciones con sus allegados que tenía el enunciador. La reconstrucción ficcional del diálogo y la hipérbole conforman una estrategia expositiva que pretende circunscribir un sólo sentido a su enunciado institucional: el mal carácter del enunciador es un problema de Estado. El locutor, de esta forma, propuso establecer como parte importante de su pacto de lectura una diferencia acerca de sus congéneres: antes que analizar el pasado, era necesario exponer a los auditores el temperamento del enunciador. Sin embargo, el locutor, en su rol de actor político, eligió un episodio en el cual estaba implicado, pues el motivo de la discusión era la participación del empleado como antiguo redactor y asiduo lector del locutor. Así, en un episodio que no reviste tanta relevancia para una gestión (ya que discusiones y despidos suelen ser frecuentes en cada cambio de mandato) la acentuación dada a la arbitrariedad de la decisión del enunciador (que pone de manifiesto su intolerancia hacia la crítica, a pesar de que sólo se trata de una versión ficcionalizada) permite elucubrar que aunque el empleado haya perdido su trabajo, el locutor obtuvo una convalidación del posicionamiento opositor elegido: debía ser opositor, pues el enunciador allí lo había colocado. A pesar de los pocos días que llevaba la administración de D.F. Sarmiento, la discusión estaba planteada en términos dicotómicos. El Nacional y La Tribuna, explicitaban su apoyo ofreciendo argumentos que evidenciaban un análisis de la situación y que no cejaba en su descripción negativa acerca de las condiciones en que debió asumir, debido a las falencias de B. Mitre. Por el contrario, La Nación Argentina inauguraba su rol de medio opositor resaltando las peores cualidades de D.F. Sarmiento, sosteniendo su posicionamiento en una particular sinécdoque: una pelea con un empleado



<sup>11</sup> La Nación Argentina fue fundada el 13 de septiembre de 1862 por J.M. Gutiérrez. Circuló hasta diciembre de 1869. El 4 de enero de 1870 B. Mitre lo convirtió en La Nación. Aún sigue editándose y es uno de los diarios más longevos del país.

<sup>12</sup> Las negritas pertenecen al original.

<sup>13</sup> Las mayúsculas pertenecen al original.

<sup>14</sup> La Nación Argentina, 15/10/1868, Año VII, N°232, página 1.

ilustra (y anuncia) su desempeño y en consecuencia, los resultados que debían esperarse de su gestión. Resulta significativo advertir que ninguno de los diarios que acompañaban a D.F. Sarmiento se interesaron en responder sobre el editorial de La Nación Argentina, soslayando la difamación, acaso para restarle veracidad e importancia.

El Nacional, en el editorial El tesoro nacional<sup>15</sup>, continuó con su examen de la coyuntura, ajustando su discurso a las dificultades económicas que debía afrontar D.F.

Sarmiento:

*<< El gobierno del Sr. Sarmiento ha encontrado las arcas vacías y graves compromisos que le ha dejado sobre él la anterior administración: esta es la verdad. Pero esto no quiere decir de ninguna manera que el nuevo gobierno no cuenta con los recursos necesarios para su vida propia y para seguir atendiendo con regularidad a todos sus compromisos, por más onerosos que sean. Al otro día de su entrada, las arcas del Tesoro Nacional que encontró sin un solo peso, tenía ya quinientos mil patacones en caja. El crédito de la nueva administración se ha hecho sentir inmediatamente. Los bancos le han ofrecido sus fondos, muchos capitalistas particulares, amigos leales del nuevo gobierno le tienen abiertas sus cajas (...) Esta es la obra puramente del crédito de que goza una administración que ofrece toda clase de garantías al país y que cuenta con el apoyo moral y material de la gran mayoría del pueblo. Un gobierno que tiene estos elementos de poder no puede menos que ser un gobierno sólido >>.*

El enunciado combativo transformó la grave situación económica-financiera del Estado nacional para consolidar entre sus alocutarios la importancia de la figura del nuevo presidente como garante de la rápida resolución del acuciante problema de los fondos para atender los compromisos contraídos. El enunciador, según el locutor, era el único responsable. Sin embargo, no se detuvo en las frecuentes diatribas contra la gestión saliente, sino que escogió establecer una comparación entre

la confianza política que gozaba el nuevo Presidente, con el apoyo económico que le ofrecían los bancos y particulares. La metonimia no sólo beneficiaba a D.F. Sarmiento, sino que también permitía reflexionar acerca de la situación de B. Mitre al final de su mandato. Pues si no tenía crédito, ¿tenía respaldo? o, acaso, lo tuvo y lo dilapidó como a los dineros públicos. Sin dudas B. Mitre continuó teniendo apoyo del espacio público (Díaz: 2012) porteño pero el locutor, en su ejercicio como actor político, pretendía propiciar una corriente de opinión adversa al saliente mandatario.

La Tribuna, apenas un día después que El Nacional, también se refirió a la estrechez monetaria de la nueva administración:

*<< Todo Gobierno representa para nosotros dos fases culminantes a los ojos del pueblo cuyo destino rige: una que se le da el origen de su elección. Otra que se le da la composición individual de ese Gobierno (...) Es ni más ni menos, lo que sucede con el Gobierno del sr. Sarmiento. Su candidatura fue levantada ocho meses antes de la elección. Su candidatura ha resistido a uno de los exámenes más tenaces, más minuciosos, más apasionados porque quizá haya pasado candidatura alguna en toda esta parte de la América Española (...) Un Gobierno que nace con los antecedentes de éste y así constituido, debía inspirar, e inspira ilimitada confianza del pueblo. Y créalo el pueblo: todos esos abusos, esos favoritismos indignos, a cuya sombra se han labrado grandes fortunas, haciendo personajes opulentos de los que ayer eran pobretones insignificantes, van a cesar inmediatamente<sup>16</sup>. La voluntad del nuevo Gobierno a este respecto es decidida, inquebrantable >><sup>17</sup>.*

El enunciado combativo conformó su estrategia discursiva presentado a sus alocutarios de qué forma había ascendido su enunciador a la Presidencia, para evidenciar que su apoyo tenía bases sólidas, comprobables y que podían constituirse en argumentos políticos válidos frente a cualquier debate, reforzando de esta forma, su pacto de lectura. El locutor, en la segunda parte del



Domingo F. Sarmiento fue presidente desde 1868 hasta 1874.

<sup>15</sup> El Nacional, 16/10/1868, Año XVII, N° 6728, página 1.

<sup>16</sup> Las cursivas pertenecen al original

<sup>17</sup> <<El prestigio del gobierno nacional>>, La Tribuna, 17/10/1868, Año XVI N°4410, Página 1.

enunciado, aludió al sólido apoyo obtenido por el enunciador para gobernar, traducido en créditos y respaldos financieros. Es posible colegir que sus metonímicas aseveraciones estaban más dirigidas a los auditores del espacio público porteño que a sus alocutarios: el sostén de la sociedad (y de algunos medios) significaba un sostén pecuniario que no debía ponerse en duda.

La Nación Argentina no tenía las mismas preocupaciones, su interés estaba orientado en defender la gestión de B. Mitre. Su <<agenda editorial>> estaba vuelta hacia el pasado para influir en el presente sobre la probidad del ex presidente. En el editorial <<Las acusaciones del Presidente contra el Gobierno del General Mitre>>, sostuvo lo siguiente:

*<< El Presidente ha lanzado acusaciones terribles contra el gobierno del general Mitre. Se ve por ellas mismas que son calumnias ridículas, pero desde que algunas se fundan en hechos que pueden haber sido asegurados al Sr. Presidente vamos a ocuparnos de ellos. El Sr. Sarmiento desde el alto puesto de Presidente, acusa al General Taubada <de ladrón público, que recibía del Tesoro Nacional sumas para pagar las fuerzas a sus órdenes y se quedaba con ellas (...). Crímenes de esta naturaleza ni pueden quedar sin castigo. Un Presidente no puede quedar en su puesto, desde que se haya convertido en un gran calumniador. A estas extremidades lo llevan los hombres funestos de que se ha rodeado >><sup>18</sup>.*

El enunciado combativo se ocupó de desagraviar a su enunciador frente a las graves acusaciones de corrupción, para no permitir que su figura cayera frente al oprobio del espacio público porteño, respetando así su pacto de lectura. Pero además de ejercer una defensa irrestricta de su enunciador, soslayando que parte de la información aludida es cierta, pues (mencionar algo de las elecciones aludidas), no trepido en manifestar que su enunciador negativo debía abandonar el cargo. Aunque el locutor sabía que su pedido era extremo e impracticable, al igual que sus alocutarios, acaso la

diatriba permitiría igualar el impacto producido por la denuncia.

Los debates entre los diarios podían conformarse - al menos - de dos maneras: abordando el mismo tópico, confrontando de manera directa, frontal e inmediata, como si se tratara de una discusión sincrónica. La prensa facciosa era el paradigma de este comportamiento. Con el advenimiento de un nuevo modelo periodístico que se inició a mediados del siglo XIX y se consolidó en las primeras décadas del siglo XX, los diálogos se volvieron menos violentos y también (acaso como una consecuencia del cambio de reglas del mercado de prensa y de los consumos culturales) más alusivos, entablando un solapado diálogo de referencias comunes en los cuales el pacto de lectura y el decoro en las expresiones eran los límites a respetar, sin que ello signifique que no se quebraran en más de una ocasión<sup>19</sup>. Esta forma, que podríamos denominar pre-moderna de debate, puede hallarse en el siguiente editorial de El Nacional, <<Actos de Gobierno>>

*<< La independencia con que ha procedido el presidente Sarmiento, en la elección de las personas con que formó el ministerio, y llenó otros puestos públicos de importancia también, independencia de vínculos personales, y de vínculos políticos, es lo que más realza a nuestro juicio, el buen criterio del sr. Sarmiento (...) Es siempre conveniente a un Gobierno y a un partido leer lo que la oposición dice, que algo hay a aprender en sus censuras y se lee con gusto cuando esas censuras se mantienen en el buen terreno, en la cultura del lenguaje, en la seriedad de la discusión, etc. (...) No hay objeto bueno en leer lo que dice una oposición que se presenta de arlequín en la plaza pública, haciendo o diciendo truhanerías >><sup>20</sup>.*

El enunciado crítico y a la vez combativo evidenciaba la tensión entre la vieja forma de hacer prensa (recurriendo a frases hirientes) con un incipiente modo de expresarse en favor de un debate correcto y formal



<sup>18</sup> La Nación Argentina, 1/10/1868, Año VII, N° 247, página 1.

<sup>19</sup> La transformación de la práctica periodística, que incluye las pautas de lectura por parte del público, deben considerarse como un proceso ambiguo que sólo encontró su forma acabada en las primeras décadas del siglo XX.

<sup>20</sup> El Nacional 23/10/1868, Año XVII, N° 6734, página 2.



La Nación Argentina circuló entre 1862 y 1869. Luego pasó a llamarse La Nación y bajo ese nombre continúa editándose.

propio de un actor político moderno que buscaba influir en el espacio público. El locutor aprovechó una pretérita acusación de su enunciador, (al cual sólo aludió, pero de forma violenta), para reforzar su pacto de lectura con sus alocutarios; las agresiones pertenecían a la oposición y quienes acompañaban al Presidente estaban dispuestos a recibir críticas sobre su desempeño, aunque la forma de referirse a su enunciador no parecía demostrarlo.

El intenso diálogo sostenido por La Nación Argentina y El Nacional no significó para La Tribuna un asunto de interés, por el contrario, prefirió acentuar su acompañamiento a la gestión de D.F. Sarmiento aportando argumentos que le permitieran constituirse como un actor político moderno, interesado en brindar al espacio público porteño una exposición prolija y sin exabruptos de la actualidad. El editorial publicado el 3 de noviembre de 1868, bajo el título <<Vamos bien>>, resulta un ejemplo de su posicionamiento y de su modo discursivo:

<< Fortifícanse nuestras esperanzas de que la Administración actual de la República ha de producir bien, mucho bien para el país. Viene esto de la decidida tendencia en que la vemos empeñada por reformar lo que necesita reforma, por hacer economías que la buena Administración aconseja y sobre todo por dotar al país de instituciones y mejoras que tiene forzosamente que producir bienestar y paz en el porvenir. El Ministro del Interior (...) organiza el Departamento Topográfico para responder a lo mucho por hacer en la República, haciendo al mismo tiempos economías en otros ramos de la Administración, compatibles con el buen servicio (...) El Ministro de Hacienda por su parte penetra en la Administración que le compete (...) visita la aduana y procura no solamente mejorar esa administración fuente de la renta, al mismo tiempo que trata de regularizar la deuda nacional, sino también que forma un plan completo de reforma cuya realización tiene forzosamente que dar brillantes resultados. (...) entrar

por primera vez en la anhelada huellas de las mejoras que traerán la reorganización nacional >><sup>21</sup>.

El enunciado apologético se interesó por reforzar ante sus alocutarios su pacto de lectura: el enunciador estaba realizando una gestión auspiciosa y era muy probable que cumpliera con sus principales objetivos: sanear la economía y fortalecer el Estado nacional. Ante ello la oposición que pudiera existir en los auditores y en el espacio público no era relevante, pues las obras y medidas de gobierno demostrarían que se había elegido el modo correcto para resolver los problemas. El aval del locutor junto a la prolija exposición de los argumentos, soslayando agresiones o denuncias, favorecía la comprensión del modelo de periodismo que trataba de construir, diferenciándose así de sus congéneres. La Nación Argentina continuaba, por su parte, más preocupada por salvaguardar el buen nombre y honor de B. Mitre que por discutir las medidas de la actual gestión. O quizás, podría afirmarse que las discutía para establecer diferencias entre ambas. Al cumplirse un mes de la administración de D.F. Sarmiento, el diario dedicó sus columnas editoriales para ofrecer un balance crítico:

<< Los órganos oficiales muy complacidos pasan revista a los actos del gobierno Nacional pero su fantasía les hace ver lo que no existe, desfigurándolo todo. Dos categorías de hechos nos presentan. Abusos que han corregido dejados por la anterior administración. Medidas importantes sobre asuntos resueltos. Sobre los abusos, nos recuerdan los cupones falsos, los cometidos en la capitania del Puerto y una que otra bagatela. Toda administración tiene que corregir abusos, es una lucha incesante, y los que mencionan son imputables a subalternos no al gobierno. Las medidas que ha tomado el señor Sarmiento son funestas, porque la política que las inspiró lo es. (...) Las destituciones y persecuciones ¿no han levantado una oposición que el mismo Sarmiento no es capaz de apreciar? ¿Qué resolución ha tomado que no sea un abuso y un escándalo?

Un mes de gobierno ha bastado para que el país comprenda que es imposible semejante autoridad(...) Deténgase el Presidente, lleva al país a un abismo y tal vez no podrá hacer a tiempo su maleta >><sup>22</sup>.

El enunciado combativo no sólo atribuyó a su enunciador negativo la responsabilidad de todas las dificultades que atravesaba el país, con sus alocutarios de acuerdo a su pacto de lectura, sino que además se permitió reconocer algunos errores de la administración anterior, pero sin que ello supusiera una modificación de su pacto de lectura con sus alocutarios: los escasos incidentes no eran adjudicables a su enunciador positivo. En cambio, cada dificultad señalada por el locutor era responsabilidad exclusiva de su enunciador negativo. La dicotomía planteada, si bien no representaba una novedad para sus alocutarios, suponía acaso una argumentación inconsistente para los auditores del espacio público porteño. Sin embargo, llevando al extremo su manifiesta oposición, se permitió formular una advertencia a su enunciador negativo. Las condiciones establecidas por La Nación Argentina para afrontar la controversia entre el actual gobierno y el anterior no fueron rechazadas por El Nacional.

<< Proclamada la presidencia del Sr. Sarmiento, nadie se acordó de los vencidos en la lucha electoral, quienes no se cuidaron de lanzarles acusaciones ilegítimas, sólo por el deseo de lastimar a su contrario. A pesar de esto, se evitó molestar con la verdad a los hombres que dejaban de gobernar la República, callando muchos actos indecorosos, silenciando la ruina en que se entregaba una herencia que solo por patriotismo pudo aceptarse. Aún se hizo más, porque el nuevo Gobierno ofreció al Sr. Mitre nombrarlo jefe del ejército de operaciones en el Paraguay (...) Pero sucedió que los vencidos tomaron la generosidad por debilidad, y antes de recibirse del mando el Sr. Sarmiento, bajaron a la arena de injurias escandalosas, denigrantes de las personas y hasta de sus intenciones, que es hasta dónde puede llegar el furor de una oposición sistemada (...) Las ruinas asustarían al más valeroso y decidido; pero el Gobierno actual, en vez de arredrarse, ha conjurado esos males, ha levantado las dificultades, y

<sup>21</sup> La Tribuna, 3/11/1868, Año XVI N°4426 Página 2.

<sup>22</sup> Un mes de gobierno, La Nación Argentina, 25/11/1868, Año VII, N° 266, página 1.

<sup>23</sup> Las confesiones del gobierno anterior, El Nacional, 21/12/1868, Año XVII N°6783, página 2.

<sup>24</sup> Magnífica resolución del gobierno Nacional, La Tribuna, 18/12/1868, Año XVI N°4461, página 1.

*sigue con paso firme no en busca de guerras, ni de revueltas, sino de la paz y del progreso >>><sup>23</sup>.*

El locutor empleó un enunciado combativo para encumbrar a su enunciador positivo resaltando las dificultades heredadas gracias a las equivocaciones de su enunciador negativo, no sólo para insistir frente a sus alocutarios acerca del apoyo que merecía el actual gobierno, sino también para reprimir cualquier posibilidad de que cundiera una interpretación antagónica entre los auditores del espacio público. Además, es preciso consignar, expuso sus argumentos sin caer en términos groseros sin por eso disminuir en su accionar como actor político. Por el contrario, sus convicciones acaso hayan adquirido más firmeza - más allá del ámbito de sus alocutarios - gracias a su moderación en el lenguaje. Esta cualidad, que lentamente se fue consolidando durante el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX, era posible encontrarla con mayor frecuencia, en el lapso analizado, en La Tribuna. Quizás esto se deba a que se abocó a la tarea de respaldar a D.F. Sarmiento sin detenerse tanto en las discusiones con La Nación Argentina. En el editorial publicado el 18 de diciembre de 1868, para celebrar el inicio de las obras para desarrollar la red del telégrafo en el país, puede advertirse el comportamiento del diario:

*<< (...) Antes de ahora, hemos dicho que Sarmiento y su ministerio no harán un gobierno de política y de intriga, sino un gobierno de paz y de progreso, de iniciativa constante y de trabajo continuo, que en pocos años ha de dar a la República lo que en los muchos corridos no han sabido o no han querido darle, los que sólo se han ocupado de hacer política y elecciones (...) Hoy tenemos la satisfacción de anunciar que el gobierno general ha dispuesto destinar un millón de pesos fuertes, que tiene ya, para la construcción de telégrafos eléctricos que recorrerán la República de San Juan y Jujuy hasta Buenos Aires ligando entre sí todas las provincias. Difícilmente podríamos llevar a la República noticia más importante, ni acto más práctico de gobierno (...) El porvenir es de esas obras y de sus*

*autores y para los pueblos no hay lenguaje más claro que el de los hechos >>><sup>24</sup>.*

El enunciado apologético tuvo como principal objetivo destacar los logros de D.F. Sarmiento ante los auditores para que sus alocutarios pudieran sentirse confiados acerca del acompañamiento brindado al locutor y al enunciador. La tarea que estaba cumpliendo su enunciador era digna de elogio, tal como lo proponía el locutor en su pacto de lectura. Las alusiones a la oposición y al pueblo le brindaban al enunciado una moderación que lo distinguían como un actor político más próximo a la corrección en sus exposiciones que a la diatriba y a la polémica.

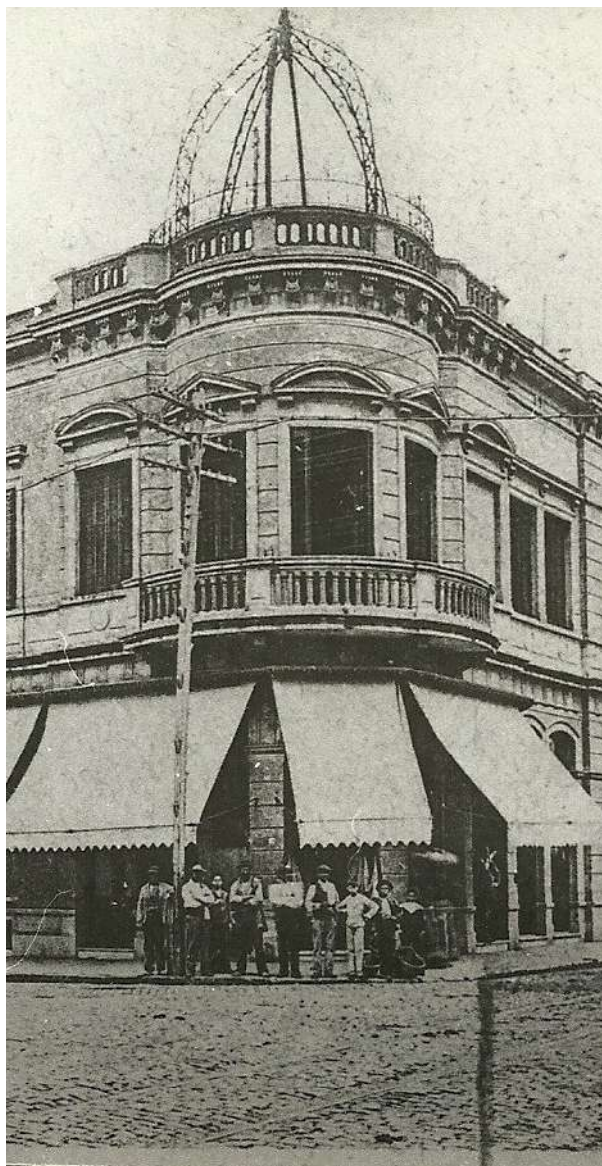
### CONCLUSIONES A MODO DE CIERRE

La asunción de D.F. Sarmiento a la presidencia suscitó en La Tribuna, El Nacional y La Nación Argentina posicionamientos editoriales diferentes, que conformó formas de intervención periodísticas disímiles. La Tribuna y El Nacional decidieron acompañar la gestión desde su inicio, aunque con estrategias discursivas diferentes. La Tribuna optó por respaldar al Presidente resaltando sus medidas, buscando conferirle legitimidad dentro del espacio público a partir de sus editoriales apologéticas, en las cuales no se permitía más que alusiones y referencias que, si bien eran firmes, no recurrían a los adjetivos groseros ni a las diatribas violentas. Sus columnas institucionales, aunque carecían de un equilibrio (o al menos de una intención de lograrlo) entre las diferentes opiniones políticas, pues su apoyo a Sarmiento era evidente, su desempeño durante los últimos meses de 1868 podría considerarse como un ejemplo de la lenta pero sostenida transición de la prensa de facción a la prensa moderna. Pues había abandonado las invectivas, pero no tenía aún la independencia necesaria (aún en meros términos formales) ni parecía preocuparle.

El Nacional, en cambio, adoptó un lenguaje más agresivo para sostener su apoyo a D.F. Sarmiento. Sus edito-

riales se mantuvieron en un estilo combativo, forzando la interpelación directa de sus alocutarios y principalmente de los auditores. Sus adjetivaciones y modismos, propias de una discusión acalorada, conformaron una dicotomía inalterable: un enunciador positivo (D.F. Sarmiento) y uno negativo (B. Mitre). Su rol de actor político estuvo signado por la polémica partidaria, de tal forma que las medidas de gobierno eran apenas un motivo para continuar con sus ataques a los opositores. Sus apelaciones al bien común, al pueblo y a la opinión pública conformaron las únicas ocasiones (breves, por cierto) en que cejó en su beligerancia y trató de imponer una madurez periodística que nunca pudo (ni quiso) conquistar.

La Nación Argentina, acaso sin proponérselo, fue el receptor que El Nacional precisaba para darle consistencia (y sentido) a sus enunciados. El debate sostenido entre ambos tuvo su interés dirigido en establecer la calidad del gobierno de B. Mitre y en sus diferencias con D.F. Sarmiento. Es por ello que sus editoriales también fueron combativos, confinando a los problemas del presente a un rango subalterno, pues no eran importantes sino en función de cómo habían sido abordados por el ex mandatario. Y, como era de esperarse, su enunciador negativo predilecto fue Sarmiento pero no tanto por sus falencias en su gestión, sino por sus malas decisiones en su etapa como gobernador de San Juan. Incluso el locutor llegó a afirmar que las únicas muertes durante el mandato de su enunciador positivo eran absoluta responsabilidad de su enunciador negativo. La Nación Argentina tuvo, durante el período analizado, su interés cifrado en las alternativas de la presidencia que precedió a D.F. Sarmiento, y pudo encontrar en El Nacional un contrincante que aceptó las condiciones del debate, tanto en su contenido como en sus formas. Por lo tanto, ambos fueron víctimas de una disputa acaso rancia, pues relegaron su calidad periodística y su capacidad de análisis a un diálogo monótono y agresivo que quizás haya sido interesante para sus alocutarios pero no para los auditores de un espacio público que ya estaba dejando atrás, no sin dificultades, las prácticas facciosas relacionadas con la prensa.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Paula (2004): La Tribuna Nacional y Sud-América: tensiones ideológicas en la construcción de la “Argentina moderna” en la década de 1880. En: Construcciones impresas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borrat, Héctor (1989) El Periódico, Actor político. Barcelona, Gustavo Gilli.
- Bragoni, Beatriz; Míguez, Eduardo (eds.) (2010) Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852-1880. Buenos Aires: Biblos.
- Campobassi, José. (1975) Sarmiento y su época. Tomo II Buenos Aires: Losada
- Checa Godoy, Antonio (1993). Historia de la prensa en Iberoamérica. Sevilla: Alfar.
- De Marco, Miguel Ángel (2006). Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Católica Argentina.
- Díaz, César L. (2012) Comunicación y Revolución. 1759-1810: esfera y espacio público rioplatense. Periodismo, censura, prácticas y ámbitos de lectura, La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Ducrot, Oswald (1986) El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación. Madrid: Paidós Ibérica.
- Galván Moreno, Celedonio (1944) Historia del periodismo argentino. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Halperín Donghi, Tulio (1985). José Hernández y sus mundos. Buenos Aires: Editorial Sudamericana - Instituto Torcuato Di Tella (Colección Historia y Sociedad).
- Lettieri, Alberto (2008 ) La República de las instituciones. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Martini, Stella (2000) Periodismo, noticia y noticiabilidad. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Moyano, Julio (2008) Prensa, modernidad y transición. Buenos Aires: Editorial Universidad de Buenos Aires.
- (2015) Del estado al mercado: el periodismo mitrista en la modernización de la prensa argentina (1862-1904). En: Pineda, Adriana y Gantús, Fausta: Recorridos de la prensa moderna a la prensa actual. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica y Universidad Autónoma de Querétaro. Pág. 55 a 89.
- Ojeda, Alejandra (2010) De la Arenga Faccional al Reclame Publicitario. Barcelona. En: revista Pensar la Publicidad, nº 2.
- Pastromerlo, Sergio (2016) Sobre la modernización de los diarios en Buenos Aires. Avisos, noticias y literatura durante la guerra Franco-
- Prusiana 1870. En: Delgado, V. y Rogers, G. (eds.) Tiempos de Papel, Publicaciones periódicas argentinas (siglos XIX-XX). Facultad de Humanidades: Universidad de La Plata.
- Rebollo Paz, León. (1968) Sarmiento Presidente. Buenos Aires, Talleres Gráficos.
- Rivadeneira Prada, Raúl (1991) El periodismo: La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación. México, Trillas.
- Rocchi, Fernando (1999) Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en la Argentina, 1860-1940. En: Fernando Devoto y Marta Madero (eds.), Historia de la vida privada en la Argentina, Buenos Aires, Taurus-Alfaguara.
- Sabato, Hilda (2012) Historia de la Argentina (1852-1890). Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Sidicaro, Ricardo (1993). La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación (1909-1989). Buenos Aires: Sudamericana.



UNIVERSIDAD DEL ESTE

**Nuevo Espacio**  
Avenida 44, N° 793  
La Plata, Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (54 221) 421-9412

Experiencia y Educación en el marco de la Capacitación Docente del Tramo Pedagógico para el Nivel Medio de la UDE

# Aportes para pensar el abordaje pedagógico de múltiples experiencias para sus estudiantes del tramo

Prof. Carolina Duca

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo intenta plasmar una reflexión acerca de una práctica docente llevada a cabo en la carrera Tramo de Formación Pedagógica en el Nivel Medio, en la Universidad del Este, donde en el marco del dictado de dos materias se recuperan los aportes creados por los estudiantes mediante la realización de trabajos integradores y abordando también un análisis que evidencia cierta relación entre las producciones y las experiencias propias de los estudiantes. Tomando esta hipotética relación como punto de partida, la reflexión docente se orienta al cuestionamiento acerca de cómo recuperar esas experiencias y articularlas con los conocimientos específicos de las materias teniendo como objetivo la construcción de nuevos saberes significativos.

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

En este apartado iniciaremos el recorrido que fue atravesando este análisis reflexivo abordando en primer lugar la contextualización de la propuesta de la carrera, describiendo brevemente a quiénes se dirige y algunos interrogantes iniciales que direccionaron el diseño de las actividades de las materias.

En segundo lugar, se presentan las perspectivas y características estructurales de las asignaturas, para luego, en tercer lugar, abordar las unidades de análisis en las que se fundamenta este escrito para analizar los trabajos de los estudiantes.

A continuación, se explicitan los aportes de los trabajos de los alumnos identificando características que se relacionan con las categorías abordadas y finalmente, se presenta una conclusión donde se presentan algunos hallazgos, se proponen algunas líneas de acción y se profundizan los interrogantes iniciales.

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA CARRERA Y PERFILES DE LOS ESTUDIANTES

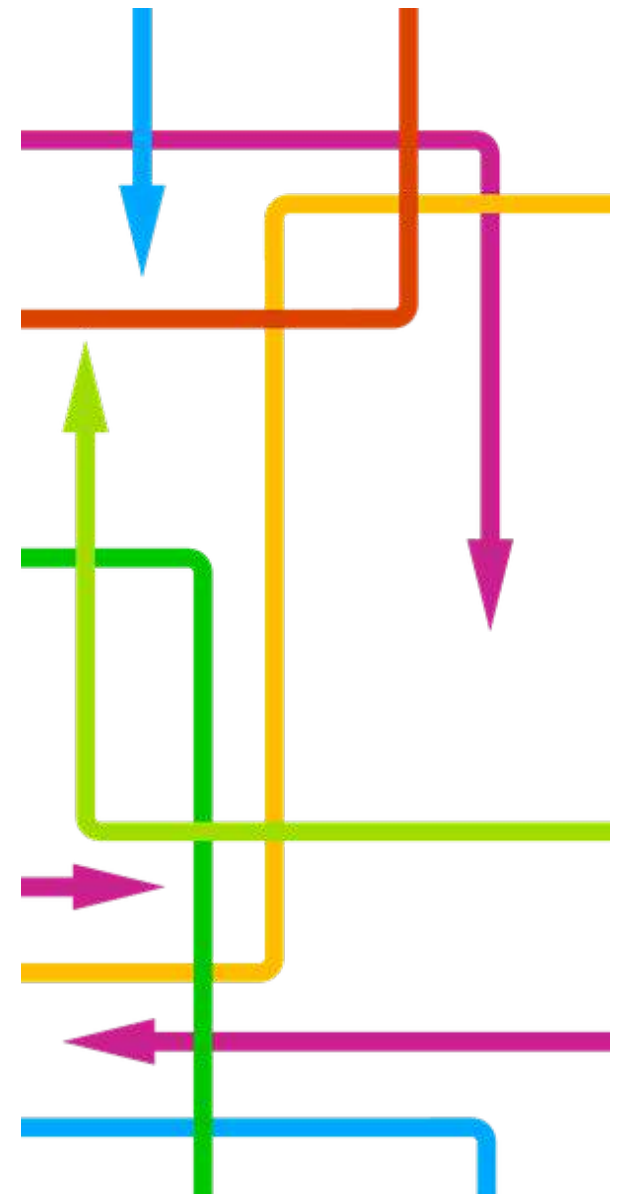
El Tramo de Formación Pedagógica es una instancia educativa que habilita a profesionales de otros campos a ingresar a la docencia (en este caso del Nivel Medio) y/o a regularizar la situación de aquellos docentes que se encuentran en ejercicio; pero no cuentan con la formación requerida para su función.

Esta propuesta formativa surge mediante la Resolución n° 2082/07 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, quien aprueba el Proyecto Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos del Nivel Medio, como resultado de una política educativa dirigida a dar respuestas a las propias demandas del sistema educativo<sup>1</sup>.

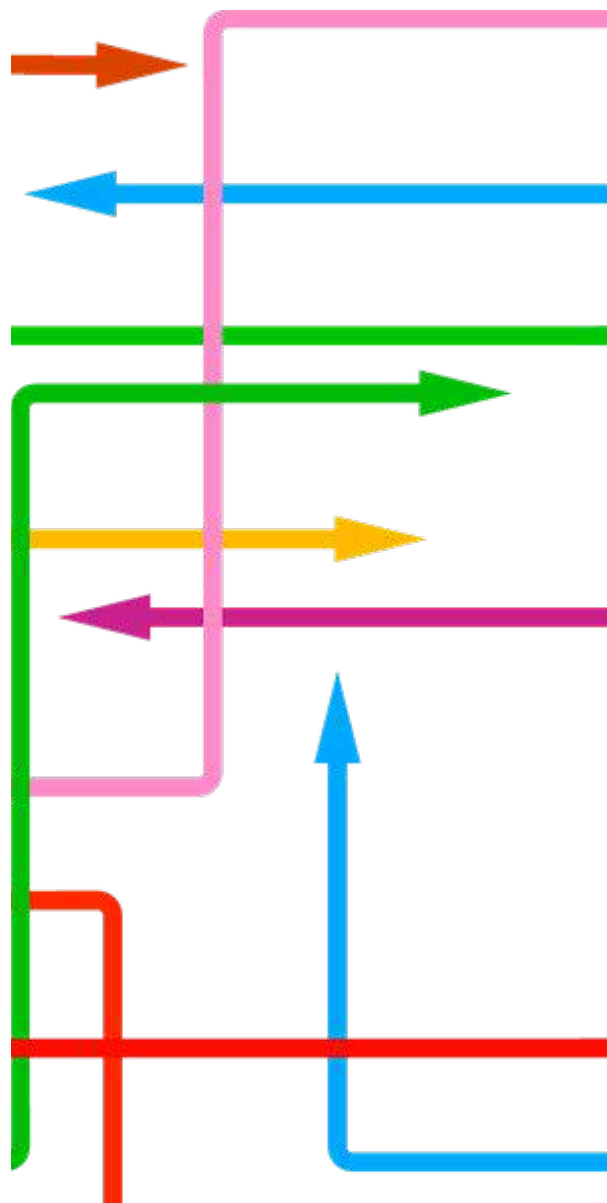
La citada resolución explicita respecto de sus destinatarios:

*“Los destinatarios del Tramo de Formación Pedagógica disponen de recorridos diversos de formación técnica y/o profesional. Construyen un campo de significación que surge de sus propios recorridos de formación profesional y de su historia como docentes del sistema educativo en instituciones de nivel secundario de modalidades diferentes. Su biografía escolar como alumnos y como docentes del sistema, va condicionando su hacer pedagógico, al haber internalizado un imaginario y una serie de prácticas que caracterizan a la docencia y que se nutren de las diferentes culturas institucionales en las que interactúan. Estos dos factores, recorrido profesional e inserción docente previa, son el punto de partida de su formación pedagógica y (...) son los que condicionan su mirada del mundo social y cultural e inciden en la manera de concebirse como docentes”* (Resolución n° 2082/07).

Tal como lo explicita la cita, podemos identificar dos grandes perfiles de los estudiantes, aquellos que provienen de campos profesionales diversos (formaciones superiores terciarias y universitarias no docentes) y docentes que ya se encuentran en ejercicio pero necesitan regularizar su titulación para su puesto.



<sup>1</sup>Que dado el crecimiento del sistema educativo, ha sido necesario incorporar diferentes dispositivos pedagógicos (talleres, materias curriculares) a fin no sólo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje sino también de diversificar las opciones de enseñanza, (...) Que resulta legítimo atender al derecho de los técnicos y profesionales de diferentes áreas, a acceder a una propuesta pedagógica que le permita sistematizar su formación como docentes y al mismo tiempo a una regularización de la situación laboral, (...) Que este Tramo de Formación Pedagógica es una reafirmación de la necesidad de una formación específica para su desempeño” Resolución n° 2082/07.



Las comisiones que se toman como referencia para este análisis, constan de grupos de no más de 25 alumnos; ello permitió el conocimiento y acompañamiento personalizado de los estudiantes durante la cursada. A su vez, siguiendo esta línea, la propia Universidad del Este también se encarga desde su Secretaría, de “conocer” a sus estudiantes, en el sentido que ante cualquier eventualidad puedan otorgarse respuestas institucionales rápidas para acompañar y sostener el proceso formativo, pensando estrategias conjuntas.

Partiendo entonces, de la heterogeneidad de experiencias formativas que poseen los estudiantes de esta propuesta, resultó constante la pregunta acerca de ¿cómo delinear desde las materias específicas actividades que contemplen el abordaje de las distintas formaciones? ¿Qué herramientas podría ofrecerles considerando sus recorridos? o mejor dicho, ¿cómo interpelar a su experiencia docente/profesional desde las materias? ¿Desde qué lugar me encuentro pensando la direccionalidad de mi práctica docente para los futuros o actuales docentes que se encuentran en este curso?

### PERSPECTIVA Y ESTRUCTURA DE LAS MATERIAS

Para el dictado de las materias Didáctica y Currículum y Escuela y Diversidad Cultural, se asumió como posicionamiento el enfoque pedagógico crítico, desde dónde resultan relevante tanto los contenidos a abordar como sus destinatarios así como los contextos en donde luego se desempeñarán (o donde ya se encuentran) como docentes. Resultaba desafiante la manera en que efectivamente desde la propuesta de la materia, pudiera reconocerse las particularidades de los estudiantes como sujetos pedagógicos; con historias, anécdotas, expectativas, inmersos en distintas instituciones y con diversos cuestionamientos sobre su propia práctica docente e incluso con distintos objetivos personales sobre la titulación del Tramo Pedagógico.

Pensar a los estudiantes como sujetos pedagógicos, nos habilita a preguntarnos por lo que esperamos de ellos, por cómo los concebimos, por considerar a quiénes tenemos en el aula. En el campo de la Pedagogía se disponen de grandes representantes para inspirarnos a reflexionar acerca de los sujetos partícipes de la situación educativa (Freire P.,:2003:31-48) y de cómo según el posicionamiento que se asuma en las propuestas, pueden orientarse las distintas intervenciones docentes. Freire, lo explicita mediante uno de los elementos de la situación educativa: su direccionalidad (Freire: 2003:41).

En términos didácticos, desde las propuestas se pretende un abordaje del conocimiento desde la significatividad; es decir, que aquel saber que les ofrecemos desde un campo disciplinar específico, adquiera sentido para los estudiantes<sup>2</sup> (Instituto Superior de Formación Docente: 2017:7).

A continuación se explicita la manera en que se diseñaron las propuestas de las materias y sus respectivas actividades.

### ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LAS MATERIAS

Las asignaturas Didáctica y Currículum y Escuela y diversidad cultural son cuatrimestrales, cada una de ellas se estructuró en 3 unidades y una entrega final de un trabajo integrador. Éste contaba con una instancia previa de presentación, donde los estudiantes tenían una devolución de parte del docente y podían editar sus trabajos para la presentación final y su posterior exposición.

En cada unidad se desarrolló además de la clase presencial, una actividad virtual en donde los estudiantes lograron poner en juego las lecturas y sus posicionamientos entorno a los distintos temas, así como plantear sus dificultades o consultas.

<sup>2</sup> Terigi F. (2017) presenta en su Clase 4 de la Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativo, el análisis del aprendizaje escolar y el problema de la actividad con sentido, explicitando:

“Hay un significado socialmente asignado a tal actividad, pero la construcción de su sentido es algo que atañe al sujeto. La construcción de sentidos posibles, sea para identificarse con el proyecto escolar, sea para resistirse a él, es un asunto central para comprender los destinos de los aprendizajes y las trayectorias escolares de los sujetos devenidos alumnos.” (Instituto Superior de Formación Docente: 2017:7). En este punto, y salvando las distancias en las que se enmarca nuestro análisis (no es un aprendizaje en contexto escolar) coincidimos con la autora, en la construcción de sentidos que se genera, en la relación entre el saber, la actividad y el alumno.

Las consignas de los trabajos integradores se orientaban a recuperar todos los contenidos trabajados tanto en las clases presenciales, como en los espacios virtuales y mediaban con la elección libre de los estudiantes acerca de las materias desde las cuales planificarían sus clases o las propuestas socioeducativas que abordarían en sus trabajos.

En la asignatura Didáctica y Curriculum los estudiantes debían realizar una propuesta de planificación anual de la materia elegida, simulando que la presentarían en una institución conocida por ellos. Allí debían poner en juego no sólo la organización de los contenidos, el análisis del diseño curricular sino también a quienes se dirigirían y cómo llevarían a cabo sus propuestas.

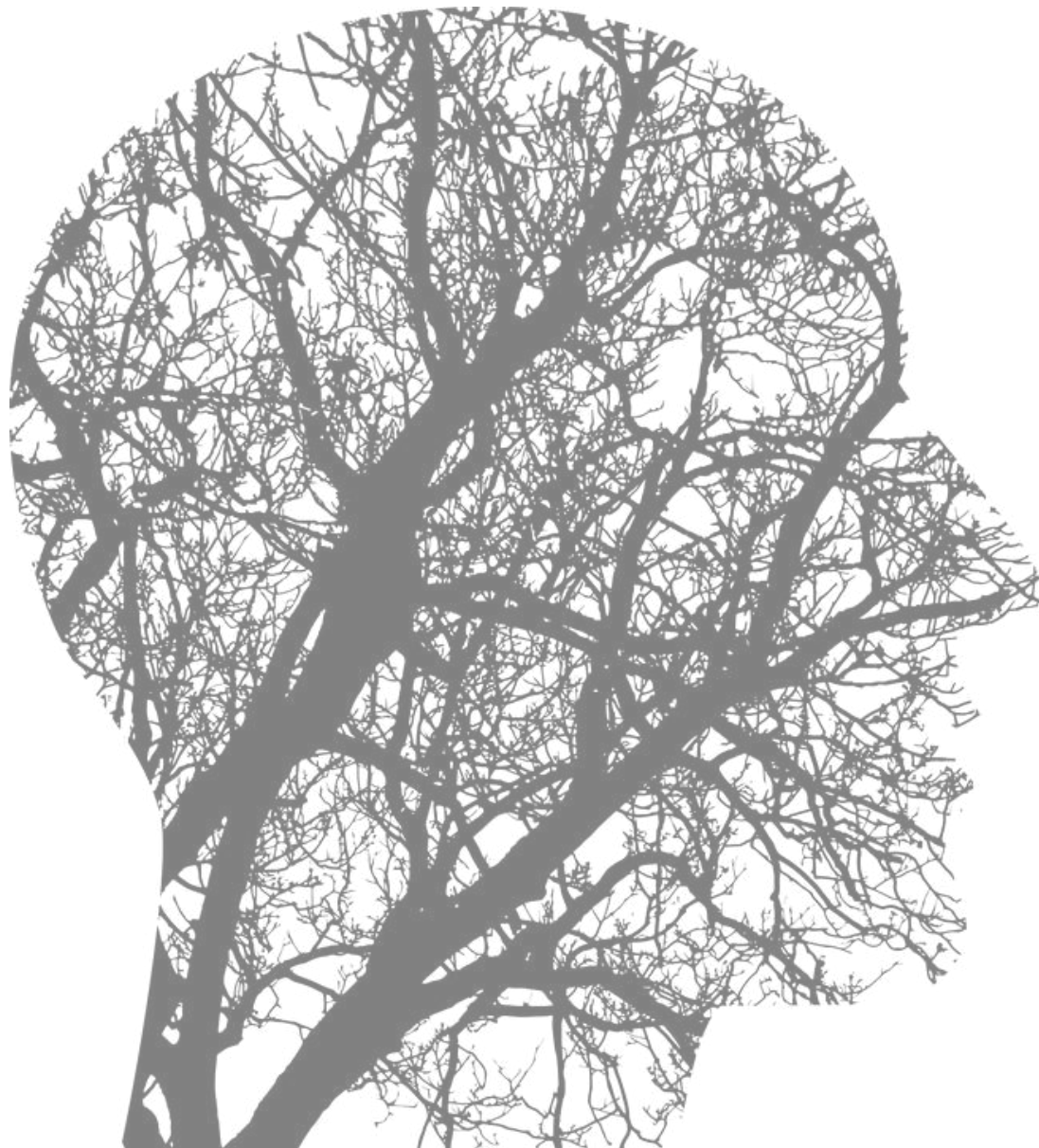
En la pre entrega de este trabajo se evidenciaron las primeras diferencias en las experiencias de los estudiantes, a grandes rasgos contábamos con quienes nunca habían planificado (aquellos profesionales de otros campos que eligieron a la docencia como su segunda carrera o docentes que trabajan en otros cargos como preceptores por ejemplo) y por otro lado, quienes ya contaban con las planificaciones de sus clases, es decir aquellos docentes en ejercicio.

Para estos grupos la realización del trabajo significó distintas experiencias respecto de su propia formación, en los siguientes apartados analizaremos los mismos recuperando dichos trabajos.

En la materia Escuela y Diversidad Cultural, los estudiantes debían seleccionar una propuesta socioeducativa o proponer una y analizarla a la luz de las categorías trabajadas. También debían presentar una reflexión acerca del rol docente y de las estrategias desarrolladas en ese marco.

La entrega de este trabajo fue más homogénea en el sentido que ninguno los estudiantes habían realizado previamente ese análisis, aunque las propuestas seleccionadas para su realización fueron de lo más variadas entre sí. Lo particular de este trabajo radicó en la recuperación de experiencias propias para la realización del mismo.

En ambos trabajos los estudiantes podían elegir la realización en parejas o de manera individual.



## UNIDADES DE ANÁLISIS DE LOS CASOS

Al momento de pensar las unidades de análisis de estos casos, se había contemplado el abordaje desde sus “trayectorias” profesionales; pero al releer los trabajos y pensarlos en la relación con el conocimiento específico de las materias, se identificó como una categoría que no alcanzaba para dar cuenta de las significaciones que los estudiantes le otorgaron a la realización de los trabajos por lo que fue descartada. Si bien en muchos casos es su formación profesional la que ofrece un marco referencial, lo que se cuestiona en este escrito no es su carrera de base (en términos de conocimientos previos) sino el sentido que adquiriría para los estudiantes el paso por las materias, es decir su significación. En ese sentido, se halló en la obra *Experiencia y Educación* de Dewey (1958), la hipótesis que nos convoca. El autor plantea que partiendo del reconocimiento de las experiencias de los sujetos, el docente puede a través de la asociación de las mismas, incidir en la generación de nuevas experiencias. En sus líneas expresa:

*“La cualidad de cualquier experiencia tiene dos aspectos. Hay un aspecto inmediato de agrado o desagrado, y hay su influencia sobre las experiencias ulteriores. Lo primero es evidente y fácil de juzgar. El efecto de la experiencia no se limita a su apariencia. Ello plantea un problema al educador. La misión de éste es preparar aquel género de experiencias que, no repeliendo al alumno, sino más bien incitando su actividad, sean sin embargo más que agradables inmediatamente y provoquen experiencias futuras deseables. (...) Independiente por completo de todo deseo o propósito, toda experiencia continúa viviendo en experiencias ulteriores. De ahí que el problema central de una educación basada en la experiencia es seleccionar aquel género de experiencias presentes que vivan fructífera y creadoramente en las experiencias subsiguientes”* (Dewey: 1958:25).

Recuperando también los aportes que Benjamín Walter (1993), realiza acerca de la categoría Experiencia, nos permite continuar desentramando esta “diversidad” de caminos a fin de analizarlos profundamente. Benjamín, identifica dos concepciones acerca de dicho concepto: Erlebnis y Ehrfarung.

Legarralde M., (2015) citando a Benjamín W., menciona que Erlebnis podría traducirse como “vivencia” y que esta categoría alude a la experiencia relacionada al pasar por un acontecimiento excepcional, es decir a una situación que nos deja una huella, que resulta emotivo o incluso podría tratarse de un acontecimiento traumático. Lo particular de ella es que el sujeto no puede producir intencionalmente esa experiencia, es algo que “le sucede” más allá de su propia voluntad. Un ejemplo podría ser pasar por una situación compleja en el trabajo áulico o vivenciar una catástrofe.

Por otro lado, la categoría Ehrfarung, refiere a la experiencia adquirida a través del tiempo, o como experiencia-aprendizaje. Esta concepción se diferencia de la anterior, en el sentido que el sujeto puede producir su propia experiencia eligiendo por ejemplo, realizar un viaje hacia una cultura desconocida, iniciar un recorrido profesional, entre otras. Constituye un tipo de “sabiduría práctica” que se ha configurado a lo largo del tiempo (Legarralde M.,:2015: 9).

Finalmente, estas unidades de análisis pueden orientarnos a observar desde distintos cristales las experiencias plasmadas en los trabajos presentados por los estudiantes, donde algunos aluden a su experiencia docente-profesional (Ehrfarung) o a acontecimientos particulares que les sucedieron (Erlebnis).

A continuación presento entonces, algunas cuestiones que han ido surgiendo en las distintas cursadas, principalmente en la entrega de trabajos integradores. Considerando que preguntarse por las experiencias de los sujetos con los que nos encontramos en nuestras aulas, pueden abrirnos nuevos interrogantes al campo de la formación docente.

### EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN EL TRAMO PEDAGÓGICO

En estas líneas analizaremos las propuestas realizadas por los estudiantes<sup>3</sup>, a partir de las consignas del trabajo integrador mencionadas en el apartado Organización del dictado de las materias, articulando con ello la justificación acerca de la selección realizada (ya sea por su interés profesional de un campo específico o bien por una vivencia personal) y de los aportes que sus experiencias pueden realizar al campo de la Educación.

## Trabajos realizados en el marco de la materia Di- dáctica y Curriculum

### Lucas Profesor de música - Docente en ejercicio en el Nivel Inicial - Música

Lucas presentó una planificación de su materia Taller de práctica de conjuntos instrumentales para Nivel Medio, lo particular de la misma, fue el abordaje de la práctica musical desde los diversos sentidos que puede adquirir para quien la escucha, la ejecuta, la compone y acompaña a su grupo.

En su trabajo Lucas explicita:

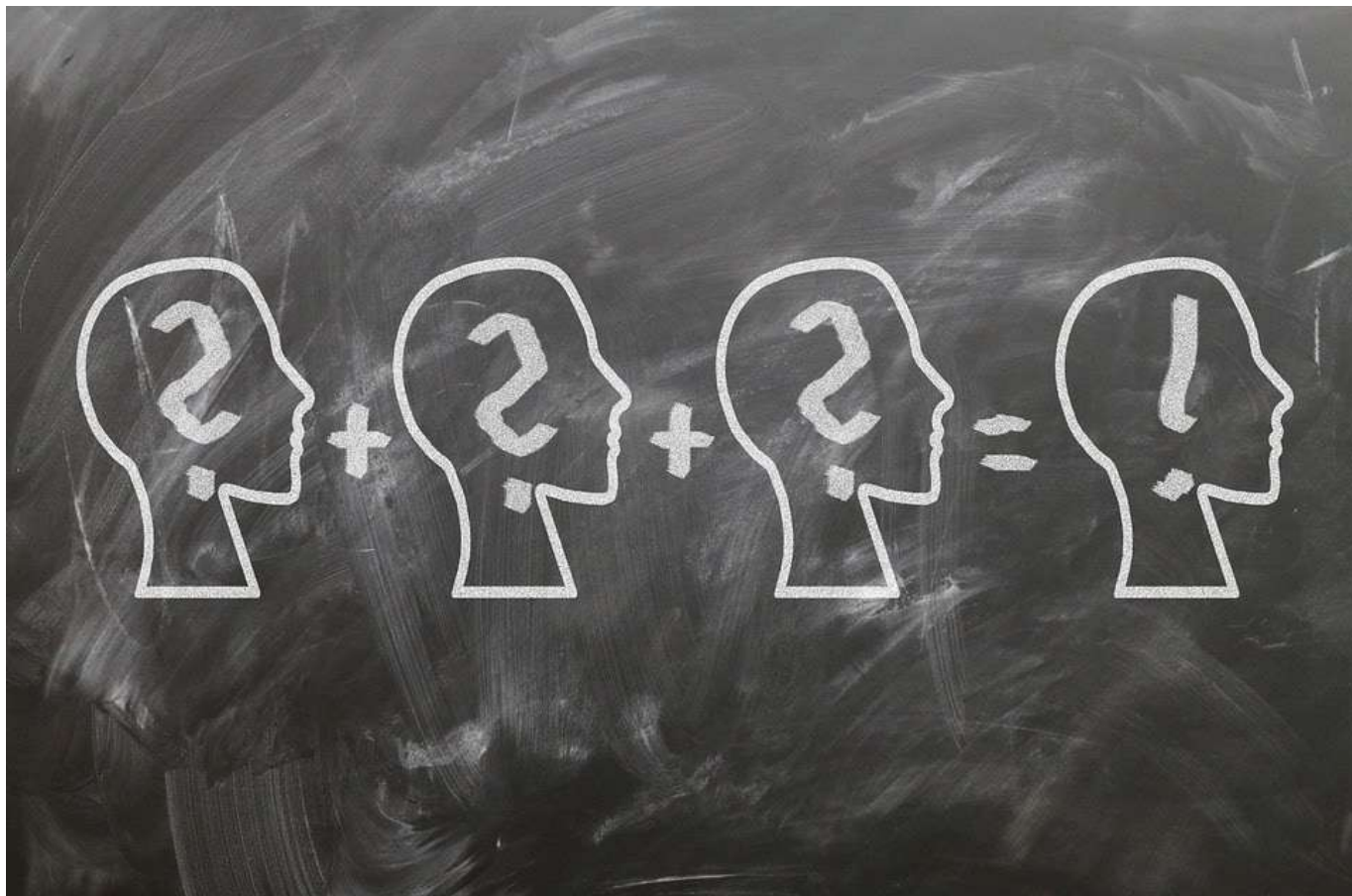
*“La clave para la enseñanza de las prácticas musicales de la materia se definen por la realización grupal o de conjunto; comprenden el canto, la ejecución instrumental, la invención de piezas originales y la composición de arreglos, en torno a los géneros de la música popular latinoamericana y de la Argentina.*

*Otro modo de acceso a las ejecuciones musicales de conjunto, requiere introducir la improvisación vocal e instrumental a la práctica. Es importante alentar a los jóvenes para que saquen de oído melodías y ritmos, se acompañen con instrumentos armónicos mientras las cantan o las inventan (con o sin letra, con lalaleos, etc.), o percutan ritmos creados en el momento, de manera forma espontánea. Estas experiencias, son fundamentales tanto para desinhibir la participación en la ejecución grupal como para generar ideas en el proceso de composición, dado que son la base de la improvisación.”*

A partir de la escritura de las planificaciones, Lucas presenta una profunda reflexión didáctica acerca de la enseñanza de prácticas musicales. En la exposición oral del trabajo mencionó que dichas reflexiones se encontraban inspiradas en su propia experiencia como músico y lo que el quehacer del oficio conlleva, es decir las distintas competencias que los estudiantes deberían potenciar dentro de ese espacio formativo.

En este caso podríamos argumentar que su propuesta se encontró delineada por su saber experiencial relacionado a la categoría Ehrfarung donde el ser músico y ser docente le permitió enfocar la realización de la actividad desde un posicionamiento específico, para un nivel educativo en el que todavía no tenía “experiencia” y apropiándose de los contenidos abordados en las clases.

<sup>3</sup> Cabe aclarar que contamos con los permisos pertinentes de los estudiantes para la publicación de sus trabajos.



Juan - Licenciado en Artes visuales de la Facultad de Bellas Artes - UNLP. Licenciado en Artes Plásticas con orientación en pintura, ilustrador científico, colaborador en el LICYAN (Laboratorio de Ilustración Científica y Arte Naturalista “Ernst Haeckel”).

Este estudiante llega a la materia Didáctica y Currículum con un sólido saber de su campo pero sin haber ejercitado la docencia y por ende sin haber realizado previamente una planificación didáctica.

Su trabajo resultó además de pertinente, sumamente innovador, presentando actividades en su materia Producción y análisis de imagen, que contemplan el estudio del arte y una relación directa con la cotidianidad de los estudiantes respecto a su cercanía con determinadas imágenes.

En su producción explícita: “(...)La presente propuesta proyecta presentar un marco teórico para el desarrollo de la praxis artística, que permita pensar en la producción y el análisis del lenguaje visual desde otras perspectivas (...) Se sabe que en la actualidad conviven producciones artísticas tradicionales con propuestas innovadoras que alcanzan un alto grado de desarrollo visual, como por ejemplo los videojuegos, la televisión, la animación, los espectáculos multimediales, la fotografía, el diseño, la gráfica callejera (publicidades, afiches, sténcil, etc.) en donde se incorporan nuevas formas de producción, circulación y consumo en nuevos espacios públicos y medios masivos de comunicación; al mismo tiempo, subsisten espacios reconocidos socialmente como artísticos: museos, galerías, salones, etcétera.

Atender a esta coyuntura es fundamental, ya que no se trata sólo de aprender técnicas ciegas o conocer y memorizarlas producciones artística, sino más bien comprender el contexto en el que fueron creadas, las variables socio históricas y económicas que permitieron su legitimación y la función social que cumplieron en su época y que grado de función cumple en la contemporaneidad”.

Finalmente, menciona en su fundamentación la importancia que adquiere para el conocimiento como un marco de interpretación crítica de imágenes que lleve a sus estudiantes a poder identificar en diversos espacios, las técnicas utilizadas en distintos momentos, así como su propia construcción.

Juan, retoma en cada Unidad de trabajo distintos recursos didácticos que concretan sus propósitos y direccionalidad antes mencionada, presentamos a continuación algunos ejemplos:

### **Unidad 1**

La imagen visual en perspectiva histórica  
Inicia el trabajo de la unidad a partir de la problematización del arte tomando como referencia un capítulo de la serie “Los Simpson” donde Homero, un “hombre común” es catalogado como artista conceptual, según la mirada particular de una galerista (episodio 19 de la 10ª temporada). A partir de ello se pondrá en debate en clase, los presupuestos y conflictos que el capítulo expresa. Articulando los saberes y conocimientos de los jóvenes, y realizando un diagnóstico de la clase.

Organización del campo de la imagen: Las selfies de Vincent van Gogh, Frida Khalo y Nicola Costantino

“Sobre la base de construcción constate de autorretratos “selfies” en redes sociales, y en gesto irónico sobre las producciones de los artistas citados (entre tantos otros posibles) .Indagar en los distintos formatos, organizaciones espaciales, posibilidades expresivas del encuadre y espacios compositivos. Evaluar posibilidades de representación, críticas sobre formatos, y encuadres de la imagen, etc.”

En ambos ejemplos mencionados se puede evidenciar la importancia de la estrategia didáctica de partir de la problematización de los saberes previos de los estudiantes y su cotidianidad, para complejizar luego desde saberes específicos de la unidad.

En ese sentido, la propuesta de Juan se constituyó en un trabajo creativo y bien fundamentado donde logró plasmar su primera experiencia en la redacción de una planificación, apoyándose en sus saberes profesionales y tomando especial conciencia de los sujetos a quienes se dirigiría y cuál sería su posicionamiento (estudiantes de Nivel Medio), esto último fue uno de los principales ejes de trabajo de la materia donde nos preguntamos acerca de cómo planificar pero también para quiénes.

Sebastián - es politólogo por la UBA (Argentina), Máster en Política y Democracia por la UNED (España), en el que fue premio “Fin de Máster 2009”; y Doctor en Política y Democracia por la misma universidad. En la actualidad es docente de nivel superior y secundario y ha sido docente en la UBA (Argentina) y en la UNED (España) de grado y de posgrado. Sus campos de investigación son: teoría política, nacionalismo y comunicación política y educación.

Sebastián presenta su planificación de la Materia Sociología destinada a 5to año de Secundaria. En su trabajo explicita los siguientes fundamentos pedagógicos: “En lo que respecta a lo didáctico y pedagógico, este proyecto pedagógico intentará contribuir, desde la multidisciplinariedad de perspectivas a la construcción de una visión analítica crítica de los estudiantes respecto de la tensión entre sujeto y objeto de la sociología y en particular de las naturalizaciones del que se configuran desde la opinión del mundo social. (...) Con el propósito de favorecer el interés, la participación y el aprendizaje de los estudiantes en la asignatura se propone el aprendizaje por medio del estudio de casos.”

Este trabajo sigue la línea del presentado anteriormente, ambos están pensando sus unidades temáticas desde la cotidianidad de los estudiantes y de la preocupación de cómo “captar su interés”.

Sebastián en la Unidad 1, la cual titula Mi perro dinamita o la sociología como herramientas para analizar (y escuchar) el rock nacional, menciona cómo trabajará desde el concepto de la “cultura del aguante” (...). El estudio de casos de: recitales del Indio Solari; Los ronditos de Ricota; el fenómeno de la Cumbia Villera y el flagelo de las Barras Bravas en el fútbol argentino, pasando por las diversas teorías sociológicas.

### **Unidad 2.**

Del “aguante” a Facebook. La sociología de las tribus urbanas. Teorías sociológicas del siglo XX. La irrupción del campo cultural.

En la unidad 2 profundiza el abordaje de las distintas teorías orientando el análisis de las tribus urbanas a partir del Rap y la Cumbia Villera, así como el análisis cultural de la tecnología vinculado a la sociología del consumo.



Cuando al inicio del artículo me preguntaba sobre cómo articular saberes de las materias con experiencias tan variadas y sobre todo, el desafío aún mayor cuando los estudiantes ya cuentan con experiencia docente de años ¿qué podía ofrecerles desde mi materia? Aquí se evidencia concretamente que la posibilidad de pensar y re-pensar estrategias didácticas de sus propuestas apoyándose en sus propias experiencias (docentes y no docentes), de encontrarse con otros colegas con las mismas inquietudes, reflexiones o aspiraciones, de articular juntos nuevas ideas, podrían ser algunas respuestas tentativas a ese interrogante.

### **TRABAJOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA MATERIA ESCUELA Y DIVERSIDAD CULTURAL**

Presentaremos aquí, algunos aportes de los estudiantes generados mediante la presentación del trabajo integrador de la materia Escuela y Diversidad Cultural. Pensar los aportes culturales que las distintas propuestas socioeducativas realizan a los diversos sujetos a quienes se dirigen, en articulación con la escuela fue el gran desafío de este trabajo.

Fernando Analista de Sistemas, Técnico Electrónico y Electricista Matriculado

Fernando seleccionó para el abordaje de su trabajo la educación en contextos de encierro.

En su trabajo analiza el sentido que adquiere la escuela para los sujetos que se encuentran en ese contexto, reflexiona sobre las tensiones institucionales que conlleva interpretar a la escuela dentro de otra institución y finalmente menciona en su conclusión la idea de ampliar los horizontes educativos, de pensar a las prácticas docentes en otros espacios:

“(…)teniendo en cuenta que el salir a la escuela en el encierro se presenta como una actividad constante y perdurable en el tiempo, podrían pensarse los encuentros escolares como la posibilidad de apropiarse de nuevos conocimientos, pero también de nuevas formas de relacionarse, participando de un grupo que comparta sus mismos intereses y necesidades, permitiéndole al estudiante acceder a nuevos conocimientos que lo posicionen de manera diferente frente a las circunstancias que atraviesa, saliendo de la situación vulnerable que provoca el “analfabetismo”<sup>4</sup>, y a la vez que se apoderen de nuevas formas de adquirir conocimiento.

Pensar la educación y el accionar docente en las diferentes formas de expresión y los distintos ámbitos en que esta se manifiesta, plantea una apertura a conocer lo desconocido. Entender la educación es ir más allá de lo meramente escolar, entender la educación consiste en impartir conocimientos y habilidades, pero también reconocer al otro como parte de uno.”

En la justificación de su elección menciona que su pareja trabaja en un espacio educativo dentro de un contexto de encierro y que le había llamado la atención las particularidades que allí se daban, cuando se presentó la consigna del trabajo apareció como un punto de indagación hacia una experiencia de alguien cercano.

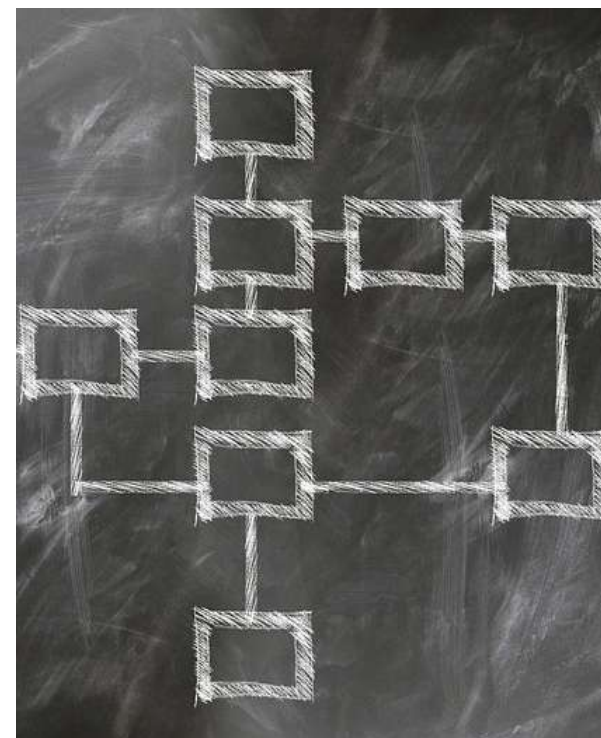
En este caso la formación profesional del estudiante no se encuentra directamente relacionada con la elección, sí con una inquietud acerca de la experiencia vivida de un sujeto cercano.

*Ezequiel y Dulce -Ezequiel es Licenciado en Letras y docente en ejercicio al igual que Dulce, quien tiene una Formación artística y se desempeña como Docente de Teatro.*

Estos estudiantes seleccionaron para su trabajo el análisis de la propuesta educativa de una Escuela Especial para personas ciegas y con disminución visual.

En su escrito detallan cómo los docentes diseñan sus clases, teniendo en cuenta las singularidad de cada estudiante, con qué recursos didácticos cuenta la escuela (en este caso se explicitan los esfuerzos que la propia institución realiza para generar más recursos didácticos ya que los designados no alcanzan a la cantidad de alumnos) y lo significativo que resulta para sus estudiantes los distintos aprendizajes para poder desarrollarse en la sociedad.

Para ello, mencionan la importancia que adquiere el abordaje con otras instituciones y otros actores sociales que acompañen la propuesta formativa de la escuela, así como el acceso a los materiales necesarios para poder ofrecer una educación adecuada a todos los estudiantes.



<sup>4</sup> Con analfabetismo hace referencia no sólo al desconocimiento de la lectoescritura, sino que lo entiende en forma amplia englobando todo lo desconocido.

Finalmente explicitan en su conclusión:

“Estamos de acuerdo en que la inclusión social implica necesariamente la creación de contextos educativos que den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje, de modo tal de estar en condiciones de recibir a todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o de sus características individuales. Esta inclusión dependerá en un contexto social y económico positivo que garantice el cumplimiento de una educación destinada a cualquier individuo.”

El problema de la educación no es sólo pedagógico, sino que necesita de políticas educativas que puedan verse reflejadas sobre todo en personas que no sólo pertenecen a un grupo social vulnerable por su condición socio-cultural, sino que además presentan capacidades diferentes.”

En la exposición del trabajo Ezequiel menciona que su selección fue a partir de una experiencia particular, donde con su grupo de estudiantes fueron a visitar dicha escuela. Allí los alumnos realizaron distintas actividades poniendo de manifiesto la concientización acerca de la empatía y el reconocimiento del Otro como un igual.

Dicha experiencia había generado una “marca” en este docente que luego se detuvo a analizar la propuesta educativa desde los distintos aportes culturales, didácticos y formativos, tomando como referencia los ejes conceptuales trabajados en la materia.

#### Paula - Perito Mercantil y Docente en ejercicio (Preceptora)

Paula presenta en el trabajo el abordaje de un proyecto que se llevaría a cabo en la institución donde trabaja: Club TED ED para escuelas

En líneas generales, este proyecto destaca como objetivo principal, el impulsar la creatividad de las generaciones más jóvenes de todo el mundo organizando Clubs de discusión, generación y comunicación de ideas innovadoras para la revolución del conocimiento y la competencia social.

En la descripción de la propuesta, Paula menciona que la modalidad de trabajo dependerá de las necesidades institucionales; el Club podrá desarrollarse como espacio curricular o extracurricular, obligatorio u optativo, a elección de cada escuela y en acuerdo con el equipo de Clubes TED-Ed. Los grupos estarán a cargo de los docentes, que fueron previamente capacitados y que serán los facilitadores del proyecto:

“En los encuentros del Club los alumnos, con la guía de los docentes, realizan una serie de actividades que apuntan a la búsqueda de temas que los apasionen, a la profundización de ideas y al desarrollo de estrategias de comunicación efectiva para transmitir sus ideas a otros. (...) El proyecto abarca una serie de objetivos pedagógicos que se orientan hacia las capacidades pensantes y lingüísticas de los adolescentes”.

En el trabajo Paula detalla los aportes que el proyecto realiza tanto a la formación de los estudiantes como de los propios docentes sobre temas específicos. Se evidencia una relación de horizontalidad entre alumnos, profesores y directivos, presentando además la posibilidad de “abrir” la escuela a quienes quieran participar de la discusión.

En el contacto con Paula para dialogar sobre el presente artículo, menciona la puesta en marcha del proyecto: “La verdad que justo esta semana tuvimos la muestra de oratoria en el salón de actos de nuestro colegio, en donde se dieron las charlas de todos los chicos, profes, directivos y ex alumnos que participaron del proyecto, y te puedo decir que fué un espacio sumamente gratificante, en donde hubo miles de ideas disparadoras y experiencias personales que fueron compartidas con todo el resto del alumnado que luego de la charla quedó enganchado y con ganas de participar el próximo año. Gracias por tener en cuenta esta propuesta, creo que sería muy útil ponerla en práctica en las escuelas que quieran sumarse ya que es un espacio de intercambio sumamente enriquecedor para quienes participan, los chicos tienen grandes ideas y no han dejado de sorprenderme”.

El caso de Paula evidencia también un proyecto significativo para ella, ya que se encontraba trabajando en él y le resultó oportuno compartir su análisis. El trabajo presentado fue una experiencia dirigida por todos los actores institucionales (Ehrfarung) y las vivencias relatadas luego de su puesta en marcha evidencian también cierto grado de imprevisibilidad sobre lo que se gesta allí generando nuevas experiencias que nos sorprenden.

#### Eduardo - Ingeniero Agrónomo y docente en ejercicio

Eduardo presentó en su trabajo una propuesta socioeducativa desarrollada por él.

En el marco del Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela”, que desarrolla diversos proyectos en tiempos y espacios complementarios a los establecidos por las áreas curriculares de las escuelas con el objeto de intensificar aprendizajes y contribuir a la promoción cultural y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, pensó una propuesta para ser elevada a la institución donde trabaja.

“Los proyectos de extensión educativa se integran a la escuela como áreas de aprendizaje que vinculan los contenidos formales de las disciplinas curriculares con nuevas experiencias y espacios formativos. El Programa cuenta con distintas líneas de acción. Entre ellas la que elegí para el análisis es la de Turismo Educativo y Recreación. Dentro de esta línea la propuesta socioeducativa elegida es llevar adelante un campamento educativo para alumnos de 1° año de secundaria básica. La idea es realizar campamentos que tengan en cuenta la participación de los alumnos como protagonistas del proceso educativo”.

Dentro de su proyecto se detalla cada actividad a realizar teniendo un fundamento didáctico-pedagógico que orienta las intervenciones docentes en un marco educativo innovador, en contacto con la naturaleza.

Entre los objetivos que persigue su materia Biología explicita aquellos que considerará dentro de la propuesta:

-Explorar las posibilidades energéticas que ofrece la naturaleza, diferentes tipologías de energías renovables y sus características”; el cual, tiene una relación directa con los contenidos “Energía y los cambios” correspondiente al currículum oficial. Fuentes, usos y almacenamiento de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

-Analizar la producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental. Responsabilidad individual en el ahorro energético.

- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

Para lograr los propósitos Eduardo presenta las siguientes actividades en el marco de la propuesta:

Energía Solar

- 1) Realizar la construcción de un secadero de hojas
- 2) Realizar una experiencia para determinar la influencia que tiene el color en la captación de la radiación luminosa y la importancia del aislamiento para evitar la pérdida de calor

Energía Eólica

- 3) Realizar la construcción de molinos de viento.
- 4) Observar elementos de la fauna y tomar registros, para luego clasificarlos en vertebrados e invertebrados e investigar las adaptaciones de algunos seres vivos a su medio ambiente.
- 5) Completar una ficha diferenciando los tres niveles de vegetación; herbáceo, arbustivo y arbóreo y sacar fotos de diversas especies vegetales, para luego (al regreso del campamento) armar una carpeta de imágenes describiendo cada foto.

Otro aspecto interesante de su propuesta es que además en su diseño contempló la posible interdisciplinariedad con otras materias como Construcción de la ciudadanía, en relación a las normas de convivencia y el estar en grupo, y con Educación Física pensando en actividades deportivas.

*“A través de esta propuesta se busca que los alumnos/as adquieran aprendizajes significativos a través de actividades y vivencias grupales dentro de un medio natural. Educación y medio ambiente estarán entrelazados, y no podrán darse sin un contacto e interacción mutua, de forma que el medio natural pasa a ser un recurso educativo y el ocio un medio de transmisión del conocimiento.*

*Llevar el currículum fuera de clase, al aire libre, es una experiencia estimulante y motivadora que puede tener múltiples beneficios. (...) En un entorno natural, los participantes aprenden a través de la experiencia, de lo que observan, de lo que encuentran y de lo que hacen. Aprenden acerca de la naturaleza pero también acerca de ellos mismos, mientras que desarrollan otras habilidades. El aprendizaje activo requiere de las habilidades de investigación, experimentación, reflexión, revisión y del aprendizaje en comunidad”.*

En el caso de Eduardo se evidencia una realización distinta respecto de la misma consigna de trabajo, anclando su propuesta en su especialidad (campo de las Ciencias Naturales) y en los aportes que considera que serían significativos para sus estudiantes. En ese sentido, logra apropiarse de la consigna, de los contenidos y utilizarlos en relación a una idea original.

#### **SÍNTESIS DE LOS CASOS PRESENTADOS EN ESCUELA Y DIVERSIDAD CULTURAL**

A modo de síntesis de los casos presentados en este espacio podríamos mencionar que el caso de Fernando es un ejemplo de la curiosidad que despertó en él, la experiencia vivida por una persona cercana, quien trabajó en un contexto de encierro, presentando un análisis detallado de los aportes culturales de la propuesta. Similar es el caso de Paula, quien retomó el análisis de una propuesta por iniciarse en la institución escolar donde trabaja y quién luego pudo explicitar lo vivenciado en el proyecto por todos los actores partícipes de la institución.

El caso de Dulce y Ezequiel, sigue esta línea de vivencias, en el sentido que su trabajo surge a partir de una visita realizada a una escuela para personas no videntes y disminuidos visuales; aunque también podría mencionarse el carácter intencional de dicha experiencia (Ehrfarung), en la exposición de Ezequiel podía detectarse el grado de impacto emocional que había generado en él (Erlebnis), dimensionar el aporte cultural que significa para sus destinatarios el transitar por esa propuesta educativa.





Finalmente el caso de Eduardo, es un ejemplo acerca de la reflexión de sus propias prácticas docentes en su materia biología (Ehrfarung), y de la propuesta superadora que diseñó a fin de generar en sus estudiantes una experiencia educativa a partir de una actividad como ir de campamento, pensando cada momento del mismo, desde fundamentos pedagógicos y didácticos.

### A MODO DE CIERRE...

Lejos de arribar a verdades absolutas, este artículo se constituye en un espacio de formulación de reflexiones que fuimos de-construyendo y re-construyendo, en el análisis de las experiencias de los estudiantes y de las estrategias didácticas utilizadas, para preguntarnos desde dónde nuestros estudiantes conforman sus experiencias formativas en nuestras clases y cómo abordarlas.

Mediante el análisis de la realización de los trabajos podemos esbozar algunas respuestas tentativas a nuestra hipótesis inicial:

Las experiencias que poseen los estudiantes son mucho más amplias de lo que podríamos imaginar a priori, considerando sólo sus trayectorias profesionales o contando sus años en el aula, aunque ello nos sirva de punto de partida para conocerlos.

Cada estudiante orientó su propuesta en relación a una experiencia profesional y/o personal que lo atraviesa, lo inquieta y lo impulsa a pensar el saber desde un lugar particular, sus experiencias; tanto aquellas referidas al sentido configurado en Ehrfarung, como a las vivencias que dejaron en ellos huellas imborrables, Erlebnis.

Coincidimos con el pensamiento de Dewey (1958), acerca de la asociación de experiencias y su relación con el aprendizaje, donde el educador puede potenciar algunas experiencias educativas, aunque también consideramos que dicha relación guarda cierta dependencia acerca de la curiosidad, implicancia y compromiso que asuma cada estudiante respecto a su propia formación.

Finalmente mencionar que se genera un espacio entre lo vivido por cada uno de los estudiantes y los intereses que las materias pueden despertar, a partir de sus actividades, contenidos e intervenciones docentes, que escapa a la propuesta diseñada por el educador, e incluso a lo que el propio alumno se imagina que construirá en ese “hacer”, pero que con propuestas lo suficientemente claras respecto de sus objetivos, abiertas y flexibles puede originarse en ese “encuentro sorpresivo” una experiencia educativa significativa.

Considerando el abordaje de las materias, desde nuestro rol docente identificamos las siguientes líneas de acción que, a nuestro criterio, permitieron que las experiencias presentadas emerjan en los trabajos:

Reconocer a los sujetos en su particularidad, generando espacios donde cada uno desde su experiencia pueda enriquecerse con los aportes de las materias. Para ello resultó importante conocer a nuestros estudiantes, sus aspiraciones, inquietudes, expectativas. El foro en el aula virtual se constituyó como un espacio privilegiado para ello, donde cada uno pudo explayarse.

Pensar actividades que recuperen los propósitos de las materias y que a la vez inspiren a la creatividad y profundización de inquietudes que los estudiantes tengan. Esto implica presentar consignas claras que dejen un margen de elección y apertura a los intereses que los estudiantes presenten.

Potenciar el pensamiento reflexivo del quehacer docente, mediante la formulación de preguntas.

Acompañar sus trabajos tanto en el espacio virtual como en la instancia presencial.

Escuchar sus ideas y posicionamientos. Parte de reconocer a nuestros estudiantes y comprenderlos radica fundamentalmente en la actitud de escucha que adoptamos, para que ellos se sientan en confianza de poder enunciar sus pensamientos.

Abrir espacios de diálogos entre los estudiantes y el docente donde emerjan las reflexiones de lo acontecido en la cursada. Los plenarios finales de cada cursada constituyeron instancias de aprendizaje colectivo donde todos aprendimos de todos, poniendo en circulación el saber producido desde cada inquietud, disciplina e interrogante que generó la actividad propuesta. Los espacios de intercambios virtuales también abonaron a este proceso formativo.

Estas acciones fueron factibles por la cantidad de estudiantes de cada grupo permitiendo generar el conocimiento de cada alumno, así como el acompañamiento formativo pretendido y fundamentalmente pudo lograrse gracias al compromiso asumido por cada estudiante frente a la consigna y frente a su propio enriquecimiento profesional; por lo que este escrito se constituye, como un reconocimiento hacia ellos.

Finalmente, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias que se encuentran en los destinatarios de la propuesta del Tramo surgen nuevos interrogantes cómo ¿Qué perfiles docentes estamos formando? ¿Desde dónde constituyen estos estudiantes –futuros docentes o en ejercicio- su identidad profesional? Son algunas preguntas que disparan los aportes antes presentados para pensar en futuras líneas de investigación.

---

### BIBLIOGRAFÍA

- BENJAMIN, W. (1993) La metafísica de la juventud. Barcelona: Paidós. Capítulo IV: “Experiencia”.
- DEWEY, John (1958) Experiencia y educación. Buenos Aires: Lozada.
- FREIRE, Paulo (2003) El grito manso, Cap. III Elementos de la situación educativa. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Formación Docente (2017). Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos. Clase 4, Flavia Terigi. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- LEGARRALDE, Martín (2015). Clase 1: Experiencias Docentes. [Seminario Docencia, Experiencia y Narración. Los Problemas de la Transmisión]. Maestría en Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Normativas citadas: Resolución n° 2082/07

# “El Examen al Descubierta”

Por la Lic. Juliana Reinoso

*“El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ser humano.” - Platón.*

Pasan los años y la imagen de un aula con un grupo de alumnos haciendo un examen no cambia: el silencio, los nervios, el clima de angustia.

Es increíble la cantidad de problemas que producen los exámenes en los niños y jóvenes. Sus consecuencias negativas se trasladan a la vida adulta y muchas veces ni siquiera una ayuda específica puede revertir sus efectos. Sin embargo, se siguen haciendo y se continúa aceptando socialmente y creyendo que superarlos “nos hace más fuertes”. Nada más lejos de la realidad. Lo que más se olvida en medio de estos insólitos argumentos es que la evaluación es parte del aprendizaje, y que evaluar no significa hacer exámenes.

La finalidad de la evaluación no debería ser otra que la mejora y la construcción de un aprendizaje significativo. El principal destinatario, el estudiante, nunca recibe de la evaluación beneficio alguno. Por el contrario: solo es para él una actividad artificial, escindida del proceso de aprendizaje. Lo que le queda de los exámenes es una nota y una “etiqueta” que le dice cuán bueno o malo es en algo particular. Ni siquiera podemos dar cuenta con claridad a través de ellos de la comprensión de los conceptos, salvo en escasas oportunidades, y lo peor es que por sí solos no ofrecen toda la información que requieren los docentes para dar cuenta de las características y alcances de un proceso de aprendizaje.

Díaz Barriga, doctor en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, (1998) señala que “el examen es objeto de continuas polémicas. En estricto sentido no pertenece a ninguna disciplina; evidentemente tampoco pertenece a la pedagogía.”

Merece preguntarnos entonces, ¿qué función cumple el examen en la educación? Pero antes debemos conocer sus orígenes y qué valor se le atribuía.



Una revisión cuidadosa de la historia de la educación mostraría que en muchas prácticas pedagógicas no existió nada similar al examen. Durkheim, sociólogo, pedagogo y antropólogo francés (1858- 1917), muestra que este instrumento ingresó al escenario educativo a través de la universidad medieval. Sin embargo, el autor señala que sólo se dejaba presentar examen a aquellos alumnos de los que se estaba seguro que pudieran salir airosoamente. De esta manera, éste era un espacio público para mostrar la competencia que se había adquirido.

*El examen era un espacio público para mostrar la competencia que se había adquirido.*

Cuando el alumno no aprendía, el autor recomendaba que el maestro revisase su método, ya que él podía estar fallando en la manera en que le transmitía el conocimiento. También indicaba que no se lo debía usar como un instrumento de poder porque le crearía al estudiante una apatía hacia los estudios

En estas condiciones el docente debe regresar a su método, éste es su instrumento central de trabajo y desde ahí apoyar el proceso de aprendizaje.

Una de las funciones asignadas al examen es determinar si un sujeto puede ser promovido de un curso a otro. Bajo esta idea central aparecen otras dos funciones: permitir el ingreso de un individuo a un sistema en particular (caso del examen de admisión) o legitimar el saber de un individuo a través de acreditarlo u otorgarle un título profesional.

El examen, no sólo esconde bajo su reduccionismo técnico una infinidad de problemas y no sólo invierte las relaciones sociales y las presenta sólo en una dimensión pedagógica invirtiendo los aspectos metodológicos para presentarlos en una dimensión de eficiencia técnica sino que, también, se conforma históricamente como un instrumento ideal de control. Se trata de lograr formas de control individual (adaptación social) y su extensión a formas de control social.

### ***¿Cómo se debe evaluar a un alumno para dar cuenta de su proceso de aprendizaje?***

Luego de analizar su recorrido histórico y reflexionando que el examen es solo una herramienta más del proceso de evaluación que difiere mucho su resultado según el valor y el lugar que le dé el docente para enseñar; podemos preguntarnos ¿cómo se debe evaluar a un alumno para dar cuenta de su proceso de aprendizaje?

Es necesario tener presente que los problemas del aula, y en concreto los metodológicos, no se resolverán a partir de hacer más riguroso el sistema de exámenes. Díaz Barriga aporta: “Necesitamos recuperar el aula como espacio de reflexión, debate y conformación de pensamientos originales y críticos. Una vez logrado esto el problema del examen será totalmente secundario”.

A su vez, se podrán buscar otras alternativas que las del “examen tradicional”. Hoy en día se está incursionando en el desarrollo de proyectos tanto individuales como grupales, en donde los estudiantes en base a lo analizado de la bibliografía pueden relacionarlo con un tema de realidad que les preocupa o les interesa profundizar. Todo este proceso debe ser favorecido por el docente que habilita y facilita el conocimiento específico.

### **LOS ESTUDIANTES DE HOY**

En los momentos actuales el educador tiene que tomar en cuenta que los estudiantes se caracterizan por lo que se ha denominado una mente virtual. La escuela y los docentes deben conocer las nuevas formas de leer e interpretar el mundo con las que los estudiantes actuales abordan los contenidos y las tareas escolares.

Manejan una variedad de recursos para obtener información: páginas webs, discos rígidos, teléfonos celulares, comunidades virtuales, etcétera; utilizan y decodifican diferentes tipos de lenguaje que, además, no se presentan secuencialmente, sino en forma simultánea como animaciones, fotografías, gráficos, textos, hipertextos.

Por esta razón, al definir las estrategias de enseñanza y las estrategias de aprendizaje, tenemos que tomar en cuenta todos estos factores que van de la mano con “la era de la información” en la que nos encontramos.

***Los docentes se presentan más bien como orientadores generales acerca de cómo enseñar un contenido considerando que queremos que nuestros alumnos comprendan el porqué y el para qué.***

Las estrategias de enseñanza son también consideradas como medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica. Por esta razón el docente debe poseer un bagaje amplio de estrategias, conociendo qué función tienen y cómo pueden utilizarse apropiadamente (Frida, A.B & Hernández, R.G. 1999). Aquí se presentan más bien como orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan el por qué y el para qué.

***La escuela debe ser hoy el espacio de reflexión y acción que comparten alumnos y docentes en un diálogo constante para la construcción del aprendizaje.***

Finalmente, el docente debe conocer las necesidades de los alumnos y sus temas de interés para presentar el contenido de algún modo que a este le parezca atractivo y pueda conectar con él. Cuando un alumno puede internalizar el conocimiento y relacionarlo con otro anterior realmente aprende e incorpora a su vida cotidiana lo logrado. La escuela debe ser hoy el espacio de reflexión y acción que comparten alumnos y docentes en un diálogo constante para la construcción del aprendizaje.



### **BIBLIOGRAFÍA**

- Díaz Barriga. Didáctica y evaluación (1998). Ed., Diálogos.
- Stufflebeam.D (1993). Evaluación sistemática - Guía teoría y práctica. Paidós, España.
- House, E.R. (1994). Evaluación ética y poder. Madrid. Morata.

UPE

## Investigación del delito en el lugar de los hechos. Breve análisis de la función del coordinador.

Por la Prof. Médica Nora Sotelo y el Prof. Lic. Javier Pachamé, docentes de la “Diplomatura en Ciencias Forenses”, Universidad Del Este.

**¿Cómo saber si una persona murió de forma natural o violenta? ¿Cómo determinar el lugar donde ocurrió el hecho? ¿Cuándo se produjo la muerte? ¿Cuál fue el arma utilizada? ¿Quién cometió el delito? Estos son algunos de los interrogantes que hoy desde la Ciencia y la Tecnología son posibles responder cuando estamos frente a un hecho punible o sospechoso de criminalidad.** Se trata de la parte criminalística de la investigación criminal, es decir, la respuesta técnico científica que la Justicia requiere para esclarecer un delito. Basados en el principio de que cada contacto deja una pista, la Criminalística resulta ser la disciplina que se nutre de los conocimientos científicos para analizar los indicios dejados en el Lugar del Hecho, y de esta manera poder reconstruir los hechos punibles y establecer la identidad de su autor. La esencia de la Criminalística se fundamenta en hechos y no en meras especulaciones, es decir, se basa en la observación científica. Cada detalle resulta importante. Conforme ello entendemos que el análisis del Lugar del Hecho tiene un papel decisivo en el éxito de la investigación criminal y por ello requiere del trabajo metódico, ordenado y prolijo de un equipo multidisciplinario de especialistas convocados para tal fin. En este sentido, y basados en nuestra experiencia desarrollaremos un breve y tangible análisis sobre la función de la figura del coordinador de peritos en el Lugar del Hecho.

### INTRODUCCIÓN

La investigación criminal comprende todas las actuaciones orientadas a determinar la existencia de un delito e identificar a sus autores. Mediante procedimientos que cumplan con la debida verificación científica de las más diversas áreas del conocimiento, es posible obtener resultados a partir de la recolección de indicios existentes en el Lugar del Hecho, aún si éstos se encuentran ocultos, degradados o haya transcurrido tiempo de ocurrido el delito. El día a día demuestra la importancia de la aplicación del método racional en el proceso de la investigación del delito haciendo fructífera la relación entre ciencia y justicia, la cual evoluciona a través de la difusión del conocimiento. En este sentido, el análisis del Lugar del Hecho también experimenta

una importante evolución, no sólo en lo que respecta a la interpretación de lo que allí sucedió sino también en la búsqueda de los indicios que puedan relacionar al autor con el hecho punible.

En la actualidad, las Ciencias Forenses constituyen una herramienta de trabajo eficaz, no obstante, si se aplican de manera deficiente o imperfecta, pueden acarrear gastos excesivos sin obtener resultados incuestionables. En nuestro país el estado de situación respecto a las Ciencias Forenses y en particular a la Criminalística es no sólo desigual sino también deficiente, sobre todo teniendo en cuenta que existen lugares y dependencias en los que no se dispone de los elementos básicos de trabajo y del recurso humano necesario para el ejercicio de la especialidad. También observamos que en la elaboración de los protocolos de trabajo criminalístico y guías de procedimientos interviene personal no competente ni conocedor cierto del trabajo de campo y así advertimos, por ejemplo, algunos protocolos realizados tomando como base contextos y circunstancias distintas a la realidad de nuestras jurisdicciones ya sea desde lo técnico como desde lo jurídico.

En este sentido, entendemos que existe cierta “moda” en establecer paradigmas en todo quehacer social del hombre y, siendo que la Criminalística es una actividad humana, observamos cierta tendencia en proponer enunciados y en establecer reglas innovadoras en los procedimientos de actuación. Tal es así que en nuestro país hace aproximadamente unos diez años comenzó a implementarse la figura del “Coordinador del Lugar del Hecho” con el fin de presentar un responsable de los peritos, alguien que llevara la imagen y autoridad de la institución, conteniendo al grupo pericial y siendo su soporte en el Lugar del Hecho. Sin embargo, no sabemos cómo ocurrió, de buenas a primeras estos coordinadores eran los encargados de ingresar al Lugar del Hecho, lo recorrían de punta a punta con el objeto de evaluar las labores a desarrollar, posteriormente lo hacían en compañía de un fotógrafo, y así, en esta escala de toma de autoridad eran los coordinadores los que, entre otras cuestiones, le indicaban a los peritos qué hacer, qué indicios recolectar, y cómo hacerlo. Basados en nuestra experiencia de campo, tal circunstancia nos lleva a de-



cir que proceder de esta manera representa un abuso en las funciones de los coordinadores del Lugar del Hecho, de las cuales algunas no se encuentran normadas y de las que sí lo están, muchas se encuentran sobredimensionadas o confusamente establecidas. Decimos esto porque entendemos que el Lugar del Hecho es un ámbito “sagrado”, y en función de ello se debe trabajar a conciencia, con experticia, lucidez y lógica. Dada la importancia que tiene esta tarea, debe ser efectuada con una metodología adecuada, con profesionalismo y conforme lo establecido por Ley, evitando en el actuar la nulidad probatoria en la etapa del juicio oral.

## EL LUGAR DEL HECHO

De acuerdo a la definición sugerida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través del Manual de actuación en el lugar del hecho y/o escena del delito (2017) el Lugar del Hecho es “... el espacio físico en el que se ha producido un acontecimiento susceptible de una investigación científica criminal... se caracteriza por la presencia de elementos o indicios que puedan develar las circunstancias o características de lo allí ocurrido.” Entendemos así que el Lugar del Hecho representa un evento dinámico, donde los indicios contenidos en él cambian antes, durante y después de lo ocurrido. Por mucho que se parezca a otro, cada lugar del hecho siempre será distinto. En este contexto el Lugar del Hecho es sumamente significativo siendo que los indicios dejados allí proporcionan la información necesaria para demostrar la existencia del delito que se pretende investigar, respondiendo a las preguntas de quién lo ha cometido, cuándo, dónde, cómo y con qué lo ha llevado a cabo.

El lugar del hecho es el espacio físico en el que se ha producido un acontecimiento susceptible de una investigación científica criminal; se caracteriza por la presencia de elementos o indicios que puedan develar las circunstancias o características de lo allí ocurrido

## REFLEXIONES METODOLÓGICAS DEL TRABAJO PERICIAL.

El resultado final de una investigación criminal depende de los primeros pasos que se den en el Lugar del Hecho. Por ello cuando se inicia el examen en el lugar se deben sistematizar los conocimientos técnicos y científicos con el propósito de aplicarlos para hallar los indicios. Para lograr este objetivo y evitar errores es necesario emplear técnicas metodológicas para la observación y registro del lugar. Esta parte de la investigación criminal se lleva a cabo a través de la Criminalística de Campo, constituyendo el pilar del equipo de trabajo que bajo las órdenes del Ministerio Público inicia los primeros estudios en el Lugar del Hecho. Conformemente un equipo de peritos es convocado al lugar para efectuar los exámenes técnicos con el fin de captar información indiciaria y suministrarla a los laboratorios para estudios ulteriores. La actuación pericial debe ajustarse en todo momento a lo exigido por la Ley en cuanto a la



licitud de los procedimientos seguidos para obtener los datos objetivos y que permitan formalizar la prueba vinculante. Razonamos entonces que la labor pericial requiere como fundamentos dos aspectos básicos:

- Formalidad legal
- Rigor técnico - científico

La metodología del trabajo de campo establece, al menos, cinco procedimientos: la delimitación y preservación del lugar del hecho, la observación, el registro, la recolección de indicios, y el envío de estos elementos a los laboratorios correspondientes. Independientemente de cómo se encuentre organizada la estructura pericial, el equipo básico de trabajo de campo debe estar conformado por un perito en Fotografía, un perito en Levantamiento de Huellas Papilares y un perito Planimétrico; no obstante, de acuerdo a las características del hecho que se investigue, deberán integrarse un perito Médico, un Balístico, un perito Químico y un perito en Accidentología vial entre otros posibles. Sin embargo observamos que, aun conociendo estas pautas básicas, en ocasiones suelen intervenir personas que no cumplen estas actividades y cuyas funciones en el lugar de los hechos no se encuentran debidamente delimitadas. Esto nos lleva a analizar las incumbencias del coordinador en el lugar del hecho.

El resultado final de una investigación criminal depende de los primeros pasos que se den en el Lugar del Hecho

El coordinador en el lugar del hecho.

Teniendo en cuenta los cimientos de la labor criminalística, nos resulta oportuno recordar lo enunciado por el Principio de Intercambio, siendo éste uno de los preceptos fundamentales que rigen a la Criminalística al establecer que siempre que dos objetos entran en contacto transfieren parte de material que incorporan al otro objeto. Comprendemos entonces que cuando interactuamos con un objeto, con una persona o con un lugar, “algo” de nosotros dejamos en ese lugar o sobre ese objeto o persona, y también “algo” nuestro cuerpo se lleva como señal, como indicio de ese lugar, objeto o persona. Del mismo modo consideramos los principios correspondientes a las “Garantías de Ley” del debido proceso y así entendemos que debe existir una inmediata relación para con el resguardo de los elementos objetivos de prueba.

Siempre que dos objetos entran en contacto transfieren parte de material que incorporan al otro objeto; “algo” de nosotros dejamos en ese lugar o sobre ese objeto o persona, y también “algo” nuestro cuerpo se lleva como señal, como indicio de ese lugar.

Así las cosas, analizando las distintas funciones que se pretenden determinar sobre la figura del coordinador nos planteamos que si es el coordinador el que ingresa primeramente al lugar del hecho, realiza la inspección ocular y determina las metodologías de trabajo pericial, ¿no estaría incurriendo mínimamente en una alteración del lugar por más cuidado que se le otorgue? Más aún, advirtiendo que por las formalidades de Ley el coordinador deberá estar acompañado por los testigos de actuación y por el Instructor Judicial, a nuestro entender esta manera de actuar representa una “estampida pericial”.

Previo al ingreso de los peritos, circulan por el lugar de los hechos al menos cuatro personas, de los cuales algunas de ellas no poseen la pericia necesaria para cumplir con el rigor técnico-científico que la cuestión amerita. En la práctica hemos presenciado al coordinador tomando conocimiento y recibiendo instrucciones de las cuestiones a resolver por parte del Agente Fiscal. Y así retransmitirlo a los peritos convocados. Ante esto nos preguntamos, ¿tiene el mismo valor legal que un perito reciba una orden directa de parte de un Fiscal en relación a los puntos a investigar, que recibirla por intermedio del coordinador, el cual no deja de ser un compañero de trabajo? Razonamos que no es lo mismo. Más aún, podemos inferir que esta circunstancia podría suscitar el llamado “teléfono descompuesto”, habida cuenta que si bien el coordinador puede estar preparado o ser Licenciado en Criminalística, no domina todas las especialidades técnicas ni científicas como para indicarle al experto lo que debe hacer o cómo proceder en el ejercicio de su disciplina.

Vivimos una etapa de la ciencia en la cual se depende a que el profesional posea una especialidad dentro de su campo de conocimiento. En este sentido, el Abogado se especializa en Derecho Penal, el Médico se especializa en Cirugía, y así podemos ofrecer distintos ejemplos. Si una persona requiere una cirugía cardiovascular, ¿cuál es el profesional que lo va a intervenir?

¿El Médico Generalista, el Médico Clínico, el Médico Traumatólogo o el Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular? Será éste último quien intervenga porque es el experto en ese campo, es el que maneja la técnica intervencionista. Traslado esta idea a la Criminalística, consideramos que la función del coordinador en el Lugar del Hecho deberá estar circunscripta a las tareas de “facilitar” el trabajo pericial, representando así a aquella persona que colabora con los peritos en el curso de la investigación pericial. Su trabajo radicará en la prevención de las eventualidades que puedan surgir en el trabajo de campo, como por ejemplo, reparar en las condiciones climáticas para que éstas no afecten el estado de los indicios, percatarse en la iluminación del Lugar del Hecho para realizar la correcta labor, cuidar la sectorización perimetral y que no sea el perito quien esté observando ello, de esta manera el perito estará atento a su específica labor pericial; por otro lado resulta fundamental que el coordinador atienda las necesidades de los peritos en cuanto a los elementos de trabajo, por ejemplo si el perito requiere de algún elemento de trabajo que se encuentra por fuera del perímetro pericial o del Lugar del Hecho, que sea el coordinador el que se encargue de ir a buscarlo, entonces el especialista seguirá enfocado en su trabajo.

La función del coordinador en el Lugar del Hecho deberá estar circunscripta a las tareas de “facilitar” el trabajo pericial, representando así a aquella persona que colabora con los peritos en el curso de la investigación pericial

## CONCLUSIONES.

En virtud de la existencia de una diversidad de prácticas dirigidas al trabajo pericial en el lugar del hecho creemos imprescindible redefinir la actuación de cada uno de los que formen parte del equipo pericial, teniendo en cuenta que cada perito tiene su propio enfoque y analiza la situación desde su campo de competencia. En ocasiones, esto produce luchas internas fundadas

en las diferentes capacidades o incumbencias periciales, interfiriendo así en los resultados finales. Este pensamiento está basado en lo que llamamos la “sana lógica”, sustentada en nuestra experiencia en el trabajo de campo y por ello proponemos que en el Lugar del Hecho los peritos se concentren en llevar a cabo las tareas periciales y el coordinador sea la persona que facilite dichas actividades.

Habida cuenta de las cuestiones planteadas, consideramos que el procedimiento de la investigación criminalística tiene que estar actualizándose y modificándose permanentemente para adecuarlo a los requerimientos de los nuevos tiempos. Asimismo, es necesario someter el trabajo forense – tanto pericial como judicial - a una evaluación rigurosa y en períodos cortos de tiempos, que contrasten los resultados obtenidos a los fines de contribuir al fortalecimiento de la investigación criminal y en pos de lograr el nivel de excelencia que la sociedad merece. Evaluar no es una mala palabra, evaluar es buscar excelencia, y es algo que se debería de implementar en la práctica forense.

PROYECTO DE TESIS

## **Identidad y señalética Club Estudiantes de La Plata** *Estudio sobre la identidad dentro del espacio deportivo Country Club City Bell*

**Tesista: Noelia Carisio**

Correo: carinoe2@hotmail.com

Licenciada en Diseño Gráfico de la Universidad del Este 2017.

El presente artículo ha sido redactado en base al trabajo de investigación para obtener la tesis de grado en la Licenciatura en Diseño Gráfico dictada en la Facultad de Diseño y Comunicación de esta universidad.

La tesis fue de carácter propositiva con el fin de generar un sistema de comunicación institucional, orientado a un sistema señalético para el predio del "Country Club" Estudiantes de La Plata.

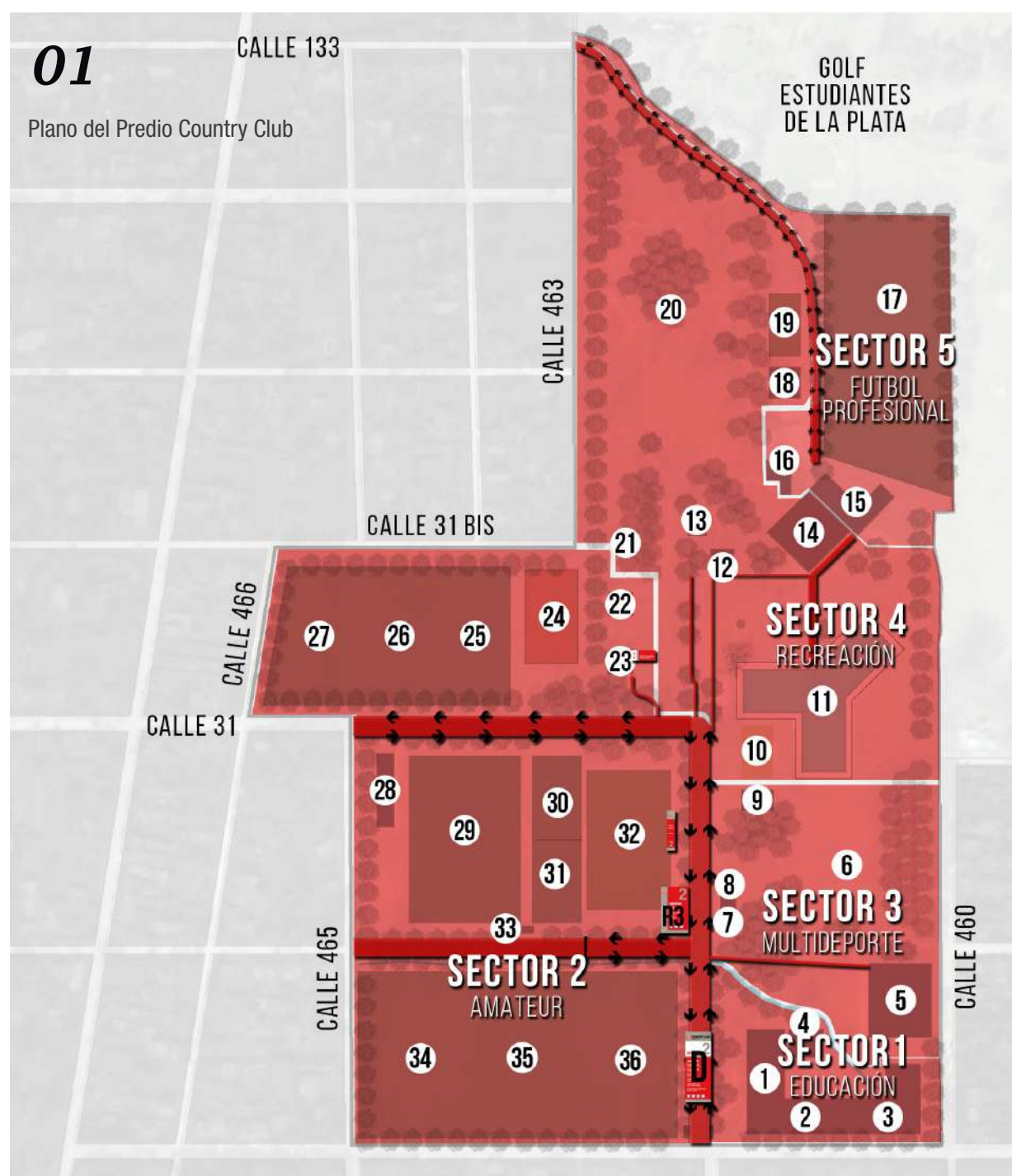
### Síntesis:

Sobre la hipótesis preliminar planteada y la justificación en el hecho de que el predio del Country Club cuenta con una limitada señalética que no responde a un modelo único de diseño, se decide trabajar en una modelización gráfico-comunicacional respetando el sistema de identidad que utiliza actualmente Estudiantes de La Plata que beneficie a los usuarios de la institución. La posibilidad de presentarlo también al propio club para hacerlo en la realidad se tornó como un segundo motivador del trabajo.

El trabajo consistió principalmente en desarrollar un sistema de señalética acorde a los requerimientos de: identidad corporativa, organización espacial, comunicación, información, actividades deportivas y administrativas, sentido de pertenencia, puesta en valor y materiales constructivos entre otros.

### Programa señalético:

Previo a la elección del tipo de señales, su diseño y elección de materiales, fue pautado una organización del espacio que sea el punto de partida para la solución de los problemas orientativos. Es por eso que analizando las estructuras edilicias, los sentidos de circulación y las instalaciones existentes, se decidió dividir el predio en sectores para facilitar la identificación de los servicios y sus instalaciones, dependiendo de la relación entre actividades, recorridos y proximidad espacial. Esta división asocia actividades de similares características y las agrupa dentro de un sector, para hacer más comprensible el espacio.





### Tipos de señales:

Habiendo organizado el espacio según actividades, se da paso a la elección del tipo de señalética que se cree más conveniente para la resolución del problema. Orientadores, direccionales e identificativos fueron las señales a utilizar. En todos los casos se presentaron como soporte dos modelos: los llamados “tótems”, estructuras con volumen ancladas al piso y las señales adosadas a la pared, para las instalaciones edilicias.

#### 1-Orientador:

Ofrece a los usuarios una visión general del espacio en forma de directorio. El orientador fue constituido por varios tótems, cada uno correspondiente a un sector particular.

(Imagen 2 - Señal Orientadora. Cada tótem corresponde a cada sector)

#### 2-Direccional:

Dicha señal fue pensada para varios puntos clave del country que se plantearon como dilemáticos para los usuarios a la hora de tomar la decisión del camino a escoger.

(Imagen 3 - Señal Direccional. Vistas y grilla constructiva)

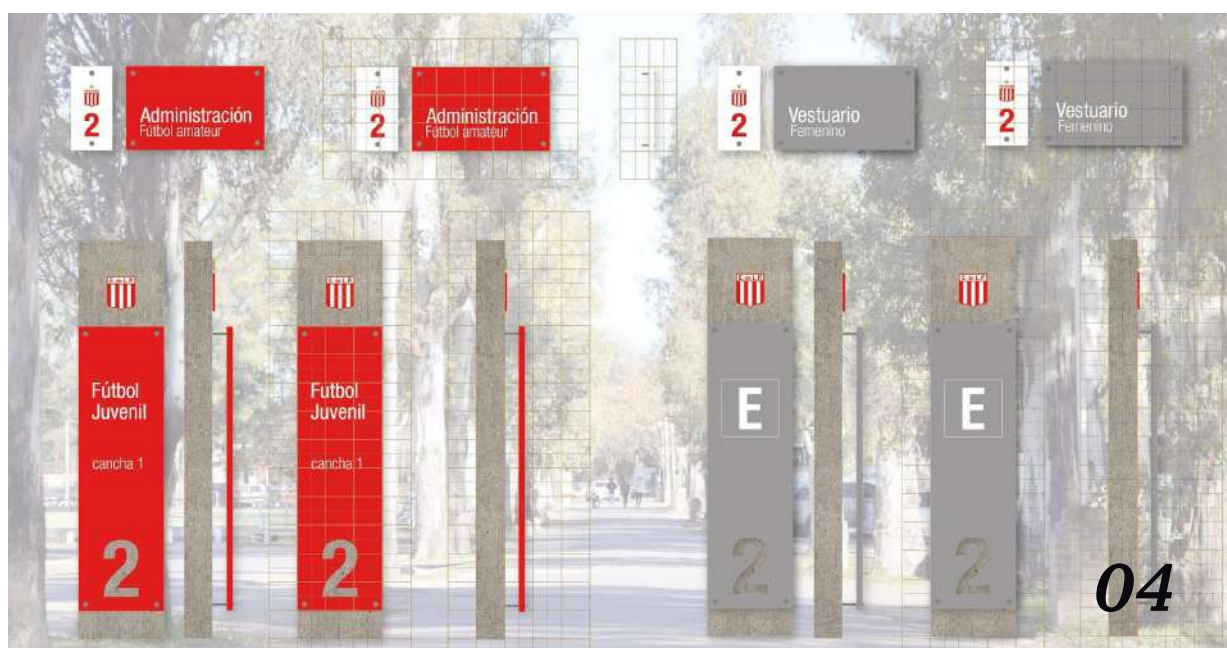
#### 3-Identificativa:

Estas señales son de carácter “designativo” y se ubicaron en los edificios para designar la instalación y/o el servicio.

(Imagen 4 - Señal Identificativa primaria (izquierda) y de servicios secundarios (derecha). De tipo tótem y adosadas. Vistas y grilla constructiva.)

(Imagen 5 - Medidas de las señales proporcionales a la escala humana)

(Imagen 6 - Render de las señales. Vista de noche)



05



06



UPE

# *Colaciones de Grado*

*A continuación les compartimos los nuevos egresados de las distintas carreras que ofrece nuestra Universidad, los cuales participaron de los Actos de Colación de Grado llevados a cabo en el Aula Magna en nuestra sede Académica.*

Aprovechamos la oportunidad para felicitarlos y desearles un próspero futuro en esta nueva etapa que comienzan como profesionales.

*10 de noviembre de 2017*

*Licenciados en Relaciones Públicas*

- Baleztena, Mora Asael
- Reinoso, Juliana

*Licenciatura en Diseño de Indumentaria*

- Sandoval, Agustina Mariana

*Técnico en Indumentaria*

- Di Nardo, Melisa Denise

*Licenciatura en Publicidad*

- Alardi, Amparo
- Di Girolamo, María Agustina
- Zubía, María Paz

*Técnico en Publicidad*

- Gallo, Ileana Belén

*Licenciada en Diseño Gráfico*

- Bonardo, Alejandro Gabriel

*Técnico en Diseño Gráfico*

- López, Rodrigo Emmanuel

*Contador Público*

- Alarcón, María Valeria

*Licenciados En Administración*

- Ruelli, Lucas Tomás

*Licenciados En Comercialización*

- Rocha, Federico Hernán

*Abogados*

- Ibarra, Hugo Antonio
- Palermo, Magali Belén

*Procurador*

- López, Patricio Tomàs











UNIVERSIDAD  
DEL ESTE  
LA PLATA

Facultad de Ciencias Humanas

Facultad de Diseño y Comunicación

Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REVISTA DE LA SECRETARÍA  
EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

Nº 6 / Diciembre de 2017.  
Arbitraje científico

Publicación aperiódica - UDE Virtual.

Dirección: Dra. Ana María Dorato

Comité Editorial:

Dra. María de las Mercedes Reitano

Dr. Luis Sujatovich

Prof<sup>a</sup>. Evelia Derrico

Dr. Homero Esteban Picone

Arq. Anibal Fornari

Lic. Paula Boero

Propietario:  
Fundación de Educación Superior

Domicilio: Diagonal 80 Nº723 (B1900CXB)  
La Plata, Buenos Aires, Argentina  
DNDA Nº 5307425  
Edición Nº5 - Publicación semestral

Diseño y Diagramación:  
Área de Comunicación y Diseño UDE

UNIVERSIDAD DEL ESTE